DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura | Pamplona, 27 de mayo de 1998 | NUM. 29

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOAQUIN SALCEDO IZU

SESION CELEBRADA EL DIA 27 DE MAYO DE 1998

ORDEN DEL DIA

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre el planteamiento educativo para la zona de la Sakana.

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre la situación educativa del barrio de la Rochapea.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 37 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre el planteamiento educativo para la zona de la Sakana (Pág. 2).

Abre la sesión el Presidente en funciones, señor Salcedo Izu, y cede la palabra a la señora Errazti Esnal (G.P. «Mixto»), a quien contesta el Consejero de Educación y Cultura, señor Marcotegui Ros (Pág. 2).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra la señora Errazti Esnal, a quien contesta el Consejero, el señor Platero Alda (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra»), la señora Matías Angulo (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra»), el señor Romeo Lizarraga (G.P. «Ezker Abertzalea») y la señora Arboniés Bermejo (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra»), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 5).

En el segundo turno de intervenciones toman la palabra los señores Eza Goyeneche (G.P. «Unión del Pueblo Navarro»), Platero Alda, Romeo Lizarraga y la señora Arboniés Bermejo, a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 13).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 3 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 13 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre la situación educativa del barrio de la Rochapea (Pág. 16).

Toma la palabra la señora Arboniés Bermejo, a quien contesta el Consejero de Educación y Cultura, señor Marcotegui Ros (Pág. 16).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra la señora Arboniés Bermejo, a quien responde el Consejero, el señor Platero Alda, la señora Matías Angulo y el señor Romeo Lizarraga, a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 20).

En el segundo turno de intervenciones toman la palabra el señor Romeo Lizarraga y la señora Arboniés Bermejo (Pág. 25).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 17 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 37 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre el planteamiento educativo para la zona de la Sakana.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Salcedo Izu): *Buenas tardes, señorías, comenzamos la sesión. Damos las buenas tardes al señor Consejero y al jefe de gabinete y, como esta comparecencia se hace a instancia de la Parlamentaria ilustrísima señora doña Begoña Errazti, le damos la palabra.*

SRA. ERRAZTI ESNAL (1): *Eskerrik asko, Lehendakari jauna. Arratsalde on, jaun-andreok. Euskaraz egingo dut.*

Sakanako gai hau behin baino gehiagotan tratatu dugu Biltzar honetan. Orain dela egun batzuk eduki genuen hemen lantalde batean Sakanako Komisioa, Eusko Alkartasunak deitua, eta horrekin batera zihoana zen Kontseilari jauna hemen edukitzea. Tamalez, gertakizun triste batzuk gertatu ziren, denok dakigunez, eta Kontseilariarena atzeratu zen. Pena izan zen jarraian ez edukitzea, egun berean edo bi egunetan, konparatzeko. Bai Komisioa eta bai Marcotegui jauna hemen edukitzea dena argitzeko eta, batez ere, haiek eman zuten informazioa fresko edukitzeko. Ni, dena dela, saiatuko naiz pixkatxo batean, laburpentxo bat eginez, azaltzen zer esan zuten Komisiokoek.

Sakanako Komisioa 1995.ean sortu zen eta Nafarroako eskualde horretako kolektibo guztiek parte hartzen dute. Han daude enpresarioak, APIMA guztiak, zentro guztiak, bai itunduak eta bai publikoak, badaude Mankomunitatekoak, udalak... Beraz, Komisio garrantzitsua da, kontuan hartzen badugu eskualde bateko ordezkari guztiak direla, eta gainera ikuspuntu ezberdinetatik, bai politikoak bai irakaskuntzakoak. Horregatik, guk ondo ikusten dugu haiek hona ekarritako informazioa.

---

(1) Traducción en pág. 27.

Laburbilduz ere, gogoratu nahi dudana da Komisioko hauek planteatu zutela, eta baita ere Kontseilari jaunari, eskualde hartan zer nahi zuten, eta da batxilergo teknologikoa eta mekanizatua batez ere. Gero, noski, beste aldaketa bat zikloetan, hau da, Merkataritza aldatu eta Erizain Laguntzaileak ipini nahi dute.

Hemen izan ginen alderdi guztietako partehartzaileak, lehen esaten nuen lantalde hartan. Eta hemen begirunez esandako hitzak errepasatuz, ikusi genuen PSOEko bozeramaileak ulertzen zuela gaia eta logiko iruditzen zitzaiola, ez zela bakarrik hezkuntzan batxilergo bat edo koalifikazio gehiago, baizik eta eskualde oso baten etorkizuna, eskualde oso baten garapen ekonomikoa.

Beste taldeek ere, bai Ezker Batuak bai HBk eta bai NDEk, begirunez entzun zuten Sakanakoek komentatu zutena, eskaera hauek. Eta talde hauek komentatu zuten itxarongo zutela ea zer esaten zuen Kontseilari jaunak. Beraz, nik uste dut nahiko ondo hartua izan zela bere momentuan eskaera hau.

Egun hartako gure saioan ni gogoratzen naiz ados ginela denak eskualde baten garapena zela, ez bakarrik nahi bat edo beste titulazio bat, baizik eta Sakana industriala dela, Sakanako baldintza ekonomikoak, industrialak eta sozialak aldatu direla, eta horri erantzun behar zaiola irakaskuntzatik ere. Orduan, zer da beharrezkoa? Zikloak aldatu edo titulazioak aldatu. Batxilergo berria dugu eta han eskatzen dutena da praktikan ikusten dutena. Zer eskatzen dute entrepresetan? Zer perfil profesional eskatzen dira lan egiteko? Ba hauek eskatzen dute hemen batxilergo teknologiko mekanizatua. Horregatik eskatzen dute titulazio hau. Beraz, ez da filosofian mugitzen den ezer, baizik eta demanda dagoela bai entrepresetan eta bai ikasleetan.

Kontuan hartu behar dugu ere Sakanatik egunero ateratzen direla ikasle asko bai Arabarantz bai Gipuzkoarantz eta, noski, bai Iruñarantz. Kontuan hartzekoa da ere.

Nik uste dut, laburbilduz, saiatu naizela kontatzen zer planteatu zen egun horretan. Eta jakin nahi izango genuke zer planteatu den Departamentutik, zergatik ezetza –hori da guk daukagun informazioa– batxilergo teknologikoari, zertan datzan. Azken batean, zergatiak, horrela bada. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Salcedo Izu): *Muchas gracias, señora Errazti. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA (Sr. Marcotegui Ros): *Muchas gracias, señor Presidente. Voy a proceder a facilitar al Parlamento, a instancia de la portavoz de Eusko Alkartasuna Begoña Errazti, la información requerida, que es el planteamiento educativo del Gobierno para la zona de Sakana, precisiones para el bachillerato, cuáles y cuántos modelos lingüísticos.*

La portavoz ha dicho que la comisión de formación de la Sakana hizo un planteamiento respetuoso, y tengo que decir que también en el departamento hacemos planteamientos respetuosos al respecto, sólo que, lógicamente, no siempre pueden coincidir los intereses concretos y singulares de algún determinado ciudadano, grupo de ciudadanos o comisión, como es el caso, con los planteamientos generales a los cuales debe obedecer la planificación desde el Departamento de Educación y Cultura.

Por otra parte, estamos tratando un tema que en sí mismo es muy delicado, puesto que tiene el fundamento o encuentra la razón en quién debe tener la competencia para efectuar la planificación de los estudios que luego se desarrollan en una determinada zona, si es el ciudadano o es, por el contrario, la Administración. Yo he mantenido en este Parlamento y mantendré en el día de hoy que la competencia debe residir siempre en el Departamento de Educación, en la medida que los efectos económicos de cualquier decisión del ciudadano no son asumidos por el propio ciudadano, sino que son repercutidos al conjunto de la comunidad. Por tanto, es la comunidad en su conjunto la que debe atender las necesidades por las personas físicas o jurídicas, pero, en todo caso, obedientes a un interés muy concreto, mientras que la financiación es desde la perspectiva general. Esta situación es la que, precisamente, puede plantear algún tipo de conflicto o algún tipo de enfrentamiento o de tensión en estos días de prematriculación y que, lamentablemente, está teniendo eco en los medios de comunicación, en muchos de los casos –por no decir en la gran mayoría de ellos– por intereses absolutamente ajenos a lo que es la planificación educativa o lo que debe ser una buena gestión educativa. No digo que éste sea el caso, sino que hablo en términos generales.

Pues bien, lo que pide la comisión de formación de la Sakana son tres modalidades de bachillerato en los modelos A y D. Lo que el Departamento de Educación ha planificado y ha discutido con ellos –al parecer, no ha llegado a convencerles– son dos modalidades de bachillerato en los modelos A y D. El año pasado estaban escolarizados en la zona de la Sakana 168 alumnos de cuarto de la ESO, siete grupos a veinticuatro alumnos por aula. Este año se han preinscrito en los cursos superiores, ya sea de bachillerato, ya sea de ciclos formativos, 169 alumnos. Ven, por tanto, que la planificación establecida por el Departamento acoge plenamente a los escolares que están registrados en el presente curso 97-98.

En concreto en lo que se refiere al curso actual, saben ustedes que se está desarrollando el tercer

curso de bachillerato con dos modelos, A y D, y el COU con dos modelos, A y D, con un total de 150 alumnos. En lo que se refiere a tercero de bachillerato quevilante a primero serían 78 alumnos.

La oferta que nosotros hemos hecho y a la que se han acogido los alumnos ha sido de dos modalidades, una de ellas de la denominada Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, tanto en el modelo A como en el D; y la otra, Humanas y Sociales, tanto en el modelo A como en el D.

En su conjunto se han acogido 93 alumnos a las dos modalidades, por tanto, se escolarizan completamente los alumnos que, procedentes de cuarto de la ESO, van a pretender estudiar el primero de bachillerato.

Si les doy los datos desde la perspectiva del número de alumnos, en Ciencias de la Naturaleza y de la Salud hay en el modelo A 29 alumnos, lo cual no da, lógicamente, más que para un solo grupo; en el modelo D hay 36 alumnos, lo cual también da para un solo grupo. De los veintinueve del modelo A, nueve han elegido la asignatura optativa de tecnología, que aproxima el currículum algo a lo que puede ser el Bachillerato Tecnológico. En lo que se refiere al bachillerato de Humanas y Sociales, en el modelo A son quince alumnos, lo cual da para un solo grupo, y en el modelo D son trece alumnos para un solo grupo. En total van a ser 93 alumnos en total en las dos modalidades de bachillerato, en los dos modelos lingüísticos. 93 alumnos en cuatro grupos, 23 alumnos por aula. A esto habría que añadir aproximadamente setenta alumnos. En este momento todavía no podemos valorarlo o afinarlo hasta precisar la cifra de las unidades por cuanto que está dependiente de los resultados de los exámenes del mes de junio, pero esperamos que puedan ser unos setenta alumnos, con lo cual en total habrá unos 163 alumnos, unos trece más o, en todo caso, equivalente a los que pudo haber el año pasado escolarizados en el bachillerato.

Si ustedes hacen una planificación desde la perspectiva del número de alumnos existente, 168 en cuarto de la ESO, aproximadamente unos cien para el bachillerato, se darán cuenta de que hay unas grandes rigideces a la hora de poder planificar todas las modalidades de bachillerato. En ese sentido, no ha sido posible poder planificar el Bachillerato Tecnológico, que es muy complejo, que requiere grandes inversiones, tanto en infraestructuras como en equipamiento, por falta precisamente de alumnos. Sin embargo, con lo planificado del bachillerato, tanto en la modalidad de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud como de Humanas y Sociales, el alumno puede encontrar abiertas todas las posibilidades de estudios superiores que el sistema educativo ofrece al alumno que termina el bachillerato. Consecuentemente no se produce ningún tipo de perjuicio al alumno de la Sakana, aunque lógicamente, si el número de alumnos optante fuera mayor, habría sido posible, como puede ocurrir en Pamplona o en alguna otra zona como Tudela o Tafalla, ofrecer el Bachillerato Tecnológico, cosa que en este caso no lo ha sido por razón de la escasez de alumnos que pueden optar a ello.

En lo que se refiere a los ciclos formativos de grado medio, la comisión de la Sakana solicitó cinco módulos y se le han ofrecido cuatro módulos. En concreto, se le ha ofrecido de grado medio el módulo de Comercio, en el cual se escolarizarán aproximadamente siete alumnos, lógicamente todos los que lo han solicitado, módulo con el cual se capacita para trabajos de organización y control de almacenes, para operaciones de comercialización de productos y para administrar y gestionar un establecimiento comercial. Así mismo se ha ofrecido un curso de Instalación y Mantenimiento, en el cual se escolarizarán 29 alumnos; un curso de Mecanizado, en el cual se escolarizarán 10 alumnos; y un curso de Soldadura y Calderería, en el cual se escolarizarán 18 alumnos; además de un segundo curso de esta especialidad, no solamente el primero sino el segundo, donde se escolarizarán 12 alumnos.

Esta oferta de formación profesional, que alcanza, como les digo, cuatro modalidades diferentes, una menos de las solicitadas, atiende perfectamente todas las necesidades que con esta matrícula tan exigua cifrada en torno a los 80 alumnos se puede ofrecer en la zona de Sakana. Con esta población tan escasa, comprenderán ustedes que una planificación eficiente, una aplicación rentable de los recursos, no impide completamente seguir diversificando la propia oferta. En tal sentido, fíjese que habrá un módulo con diez alumnos, otro módulo con siete alumnos y otro módulo con doce alumnos. Esto se completa con una Formación Profesional II, en la cual se podrán cursar el tercer curso de Administrativo, donde habrán escolarizados diecinueve alumnos, un segundo curso de Mantenimiento y Electricidad, donde habrá escolarizados catorce alumnos, un tercer curso de mantenimiento y electricidad, donde estarán escolarizados catorce alumnos, y los dos cursos residuales de la Madera tendentes a extinguirse, igual que los anteriores, donde estarán escolarizados en el segundo curso veinte alumnos y en el tercer curso veintitrés. En resumidas cuentas, han sido cuatro modalidades, una menos de las solicitadas por la comisión de la Sakana.

En lo que se refiere a los ciclos de grado superior, no se instaura ninguno, porque todavía están vigentes las tres ramas de Formación Profesional que en cuanto se extingan serán sustituidas por estos ciclos de grado superior, que esperamos poder aplicar de manera generalizada en el curso 2000-2001.

En este momento en Navarra no se están aplicando los ciclos de grado superior, salvo en lugares muy concretos, donde tienen las instalaciones, el equipamiento y los profesores dispuestos, cosa que no ocurre en este momento en la zona de Sakana.

En relación con la formación profesional, tengo que decirles que estas son planificaciones muy flexibles. En cualquier caso, su situación tendrá que ir variando de año en año, conforme vaya siendo reclamado por el mundo laboral, porque es evidente que uno de los objetivos del propio departamento es el de poder acomodar lo máximo posible la oferta de estudio de formación profesional a la demanda de puestos de trabajo.

Y, finalmente, en lo que se refiere a los programas de iniciación profesional se organizarán dos igual que el año pasado, en lo que coincidimos plenamente con la comisión de Sakana. No les puedo dar el número de alumnos que se podrán escolarizar en este momento, por cuanto que esto depende de factores muy aleatorios que en este momento son desconocidos absolutamente por el Departamento de Educación, cual puede ser el resultado de las pruebas de evaluación que se celebran ahora en el mes de junio en el cuarto de la ESO. No obstante, esperamos que en estos programas el número de escolarizados disminuya respecto del año pasado al haberse organizado programas de diversificación curricular que tiende a atender a alumnos tan pronto como se registra la necesidad. En año pasado en estos programas estaban escolarizados 32 alumnos.

Y esta es la situación que desde el Departamento de Educación se trata de llevar adelante en el mes de septiembre para el curso 98-99. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Salcedo Izu): *Muchas gracias, señor Marcotegui. Señora Errazti.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, señor Presidente. Los datos que nos ha dado el señor Marcotegui son oficiales y, sin duda, son ciertos si vienen del departamento. Pero con los datos se puede hacer de todo. Yo no los cuestiono en absoluto. Me los creo porque es el Consejero de Educación y Cultura, pero el asunto es el de siempre: según cómo se enfocan los datos, se puede llegar a una conclusión u otra. Creo que estamos en esta Comisión no para hablar de cuántos alumnos hay en cada modalidad, aunque yo le agradezco a Javier Marcotegui que nos lo haya dicho porque así sabemos perfectamente cómo se plantea el curso que viene en aquella zona de Navarra. Pero creo que el fundamento de esta Comisión, al menos cuando yo pedí esta Comisión, era otro; no era pensar si había diez o dieciocho alumnos, aunque, evidentemente, el señor Marcotegui tiene que mirar esas cosas en su departamento.*

El meollo de la cuestión no es cuántos se han apuntado después de ofrecerles determinadas cosas, sino por qué en una determinada zona no se ha ofrecido en este caso el Bachiller Tecnológico, o por qué no se ha ofrecido cuidados auxiliares de enfermería; eso es lo que yo me planteo. Todos sabemos que los alumnos a la hora de la prematriculación van a hacer lo que puedan y en muchas ocasiones por no salir de la zona se apuntan, porque puede estar bien, al bachiller de Ciencias de la Naturaleza o al de letras, etcétera. Nos ha dicho el señor Marcotegui que la optativa de Tecnología podía ser una aproximación al Bachiller Tecnológico, pero a mí, con todos los respetos, me da la impresión de que no. Aquí hay personas que saben mucho más de ese tema, pero me da la impresión de que no. No creo que ése sea el meollo de la cuestión, sino que no se ofrece.

¿Por qué en una zona que necesita un cambio no se ha ofrecido? Pues es una zona eminentemente industrial, ya la demanda es otra, la realidad industrial y social, como decía antes, de esta zona es otra distinta. Se han generado varios puestos de trabajo con varios centros geriátricos y podemos observar en las peticiones de puestos de trabajo que tiene que venir gente de Guipúzcoa y de otros sitios porque no hay gente formada en la zona, y eso parece que se podría solucionar con ese tipo de bachiller que pide la comisión de la Sakana, que por supuesto ha sido muy respetuosa y a mí no me cabe la menor duda de que el departamento también ha sido muy respetuoso porque así debe ser y es su obligación. No creo que a mí se me haya entendido otra cosa. Espero que no. Yo me refería a que la comisión de Sakana ha sido muy coherente en sus planteamientos cuando ha venido a este Parlamento y cuando ha hablado con los distintos grupos parlamentarios. Eso es lo que yo quería decir. Si lo he dicho de otra manera, mal.

Me parece que el asunto es por qué no se ha ofrecido en esa zona, teniendo en cuenta que el Departamento de Educación necesariamente tiene que hacer frente a los cambios que hay en el tiempo, en la sociedad y en la vida, y, desde luego, pasa necesariamente por un dinamismo; y tienen que ir juntos el dinamismo de la zona sobre las necesidades que hay y el dinamismo de lo que son los centros.

En la zona hay un instituto que era de formación profesional. Hay personal preparado. Yo recuerdo la coherencia de la exposición del señor Ezcay, director del instituto de Altsasu, el día que estuvieron aquí, es decir, la persona que mejor conoce, seguramente, la realidad de la zona tanto desde el punto de vista educativo con lo que ha podido contrastar y parece que hay posibilidades.

Entonces a mí lo de que quedan siete o no sé cuántos, discúlpeme, señor Marcotegui, pero no voy a hacer la suma, quedarán siete o quedarán diez para apuntarse en el Bachillerato Tecnológico siempre y cuando les hayamos ofrecido previamente Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, Humanas y Sociales. Es el planteamiento que yo tenía, por qué no se les ha ofrecido el bachiller. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Salcedo Izu): *Muchas gracias, señora Errazti. Señor Consejero, ¿desea hacer uso de la palabra?*

SR. CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA (Sr. Marcotegui Ros): *Muchas gracias. Es muy deseable poder cumplir lo que manifiesta la señora portavoz de Eusko Alkartasuna, que en una determinada zona haya la máxima oferta. Yo sería el primero en apuntarme a ese carro, pero lamentablemente tengo que tomar a veces decisiones muy delicadas y muy duras. Probablemente me equivocaré en muchas ocasiones y quizá me haya equivocado en Sakana. Espero que no, porque al menos hemos ido a aumentar la oferta y a ofrecer aquélla de mayor versatilidad posible, sabiendo que siempre se producen descontentos, siempre se producen daños porque la oferta no es completa, es muy parcial, pero, claro, esas decisiones no son caprichosas y, como comprenderá usted, qué más me da ofrecer una modalidad de bachillerato u otra, o un ciclo formativo u otro. El problema, el condicionante enorme es la dimensión de la zona, en la medida en que la zona, por razones que a mí me vienen dadas, es muy pequeña, con escasa población escolar, y eso condiciona muchísimo la planificación.*

Por eso yo he empezado diciendo que tengo que hacer una oferta para 168 alumnos. Si 168 alumnos los empezamos a dividir primero en grandes ramas, bachillerato y formación profesional; luego, dentro de cada una de estas ramas, en todas las modalidades, en el caso del bachillerato, en tres modalidades; y aun dentro de cada modalidad, por razones de la lengua –que supongo que usted tiene mucho interés–, a su vez en dos, se dará cuenta de que llegamos a unos límites de matrícula por aula insostenibles, que, generalizados al conjunto, porque todo el mundo tiene el derecho a tener la oferta más diversificada posible, nos lleva a una planificación absolutamente insostenible.

Por eso los números son importantes. Yo no se los he dado por el capricho de darlos, pero cuando yo digo que hay siete alumnos apuntados en Comercio es que son siete alumnos. Esa es la realidad, y ustedes deben valorar lo que eso significa y el enorme esfuerzo que eso supone para Navarra y su conjunto, para el propio Departamento de Educación. Por eso, en lo que se refiere a bachilleratos, claro que lo ideal hubiese sido las tres modalidades de bachillerato, pero, habida cuenta de que estamos hablando de cien alumnos de bachillerato como máximo, estamos pensando en ofrecer las modalidades más versátiles, aquéllas que una vez terminado ofrecen al alumno el mayor número de salidas posibles, y éstas son las dos modalidades que yo he mencionado, la de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias de la Salud, Humanas y Sociales, que abren entre las dos todas las ramas posibles de estudios universitarios, y se entiende que quien se ha apuntado al bachillerato es porque fundamentalmente pretende continuar estudios universitarios. Esta es la razón. Estas dos ramas son las más versátiles, y si eso lo vinculamos con el número de alumnos, se dará usted cuenta de que el objetivo que pretende el departamento es hacer el menor daño posible en una zona en la que, por su tamaño, no es posible hacer una oferta más diversificada. Esa es la razón y no otra.

¿Que hubiese sido más deseable poner el Tecnológico? Evidentemente, pero, como comprenderá usted, me puedo encontrar con una inversión potentísima para atender no sé si a diez o a siete alumnos, como el caso de Comercio, y es un dato que hay que considerar. Ruego a sus señorías que lo consideren y que hagan un esfuerzo para poder superar otro tipo de cuestiones que, evidentemente, aparecen aquí y que los miembros de la comisión de la Sakana no sé si habrán considerado o no, pero probablemente no, porque no tienen obligación de considerarlo. Por eso yo decía que el principio de la planificación debe residir en el propio Departamento de Educación, porque, si no, las consecuencias económicas de una planificación que no ha considerado todos los efectos se trasladará al común, y el común puede resentirse muy gravemente al respecto. Esa es la realidad y no otra, y ésa es la respuesta a la pregunta que usted me hace. Por consiguiente, ¿cuál es la razón por la que solamente hemos planificado dos bachilleratos? Pues dos: una, que nos viene dada, el tamaño de la zona; y otra, encontrar la mayor versatilidad en la oferta y, consecuentemente, el menor daño posible al beneficiario.

Y en cuanto se refiere a la formación profesional, qué duda cabe de que también es deseable que la formación profesional de una zona atienda toda la demanda de puestos de trabajo, pero, como comprenderá usted, yo desconozco en este momento hasta el último detalle la estructura industrial de la zona de Sakana. Solamente le puedo decir que, en lo que se refiere a la formación profesional, tengo la posibilidad de ofrecer hasta trescientos títulos diferentes que se refieren a 125 ramas. Tengo que elegir necesariamente, y entonces, estamos en las mismas, condicionado por el número de alumnos, del orden de 70 u 80, tengo que buscar aquellas ramas de mayor versatilidad, y una de la más versátiles, así me dicen los técnicos –como compren-

derán, yo tampoco tengo que desmentir a los técnicos–, es la del ciclo de Instalación y Mantenimiento Electromecánico, que es uno de los de mayor polivalencia y aporta grandes novedades respecto de la Formación Profesional II. Probablemente, la estructura industrial de la Sakana encuentre mejor acogida con este ciclo que con cualquier otro tipo de ciclo, por ejemplo, el de la Madera. Y los de Sakana con mucha lógica han protestado, pero yo no me he empeñado en ofrecerles Madera, en Sakana hay madera desde el tiempo inmemorial, yo creo que desde el principio, y está a extinguir, lógicamente.

Bueno, pues en los ciclos formativos hemos hecho un considerable esfuerzo y se han introducido dos nuevas modalidades respecto del año pasado. No solamente se mantiene ésta de una gran polivalencia, Instalaciones y Mantenimiento, sino que se añade Comercio, porque creemos también que abre muchísimo el campo de los servicios, que lógicamente en Sakana hay necesidad, y el de mecanizado, que está muy vinculado con la industria pesada, que es la frecuente en la zona de Sakana.

Qué duda cabe de que habrá empresas todavía que buscarán un especialista en no sé qué y que no lo encontrarán en la zona. Pero la razón es ésa. Yo no puedo atender, como comprenderá usted, todas las necesidades del mundo del trabajo de esa zona de la Sakana, y la razón no es otra, como digo, que la escasa dimensión que se me produce. Y por eso otra vez debemos considerar el número; un módulo de Mecanizado con diez alumnos es un módulo que sale a unos costos por alumno impresionantes. Consecuentemente, no se puede fragmentar todavía más esto, porque si lo hacemos llegaríamos a una planificación muy generosa, muy versátil, pero francamente insostenible.

Sinceramente, desde el Departamento de Educación, donde se ha discutido y se ha debatido esto con los directores de los centros y con los propios miembros de la Sakana, se entiende que es una oferta para la Sakana muy generosa desde nuestros parámetros del número de alumnos que hay que escolarizar, y ésta es la razón y no otra, señora Errazti.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Salcedo Izu): *Muchas gracias, señor Consejero. ¿Qué portavoces desean hacer uso de la palabra? Por el Partido Socialista de Navarra, señor Platero, tiene la palabra.*

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero y técnico del Departamento de Educación por haber acudido a esta Comisión y por la información que hemos recibido. En primer lugar, hago mías las palabras de la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra en el sentido de que la comisión de la Sakana, cuando compareció ante el Parlamento, nos hizo un planteamiento exhaustivo de sus peticiones. Por supuesto que desde este grupo político estamos de acuerdo con lo que acaba de exponer el Consejero de Educación, cuando ha dicho que es competencia del Departamento el diseño de la política educativa. Eso es cierto, pero no es menos cierto, y así se contempla en la Logse y en los nuevos diseños de formación profesional, que la educación y la formación son mecanismos clave de acceso al empleo, aspecto que hay que tener bien en cuenta a la hora de hacer el diseño de toda la política educativa en la Comunidad de Navarra. Hay que hacer un análisis serio de lo que es la oferta y la demanda, fundamentalmente en lo que se refiere a la formación profesional.*

El Consejero ha dicho una cosa muy importante también, que, una vez que ciertos módulos vayan desapareciendo, el Departamento debe tener un concepto de flexibilidad en cuanto al diseño de los nuevos ciclos formativos, pero también es cierto, y se desprende de las palabras del Consejero una cosa que, desde mi punto de vista, es el quid de la cuestión, y es la urgencia de hacer una evaluación de la situación de la formación profesional en Navarra. Me parece que ése es el quid de la cuestión. La oferta que el Departamento, y en este caso el Parlamento y el Gobierno de Navarra, tiene que hacer a los alumnos debe ser una oferta que debe tener en cuenta, por supuesto, lo que es la oferta y la demanda, y, de hecho, desde nuestro punto de vista, es plausible la iniciativa de la comisión de la Sakana, a pesar de que hemos leído en algún sitio que la comisión de la Sakana no se ha configurado como una comisión que represente a nadie, y, desde nuestro punto de vista, representa aspectos fundamentales de la política de la sociedad de esta zona. Aglutina a empresarios, apymas, centros escolares, sindicatos y a un largo etcétera.

Lo que a nosotros nos plantearon los representantes de la Sakana, desde mi punto de vista y con todo el respeto hacia el Consejero, no tiene que ver nada con lo que usted ha planteado aquí. Usted ha planteado aquí, efectivamente, que prácticamente todos los centros escolares de Navarra tienen el derecho a ofertar dos bachilleres, el bachiller de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud y el de Humanidades y dice que aquí no se puede implantar el Tecnológico. Si existe una formación profesional, que se me explique a mí por qué en una zona no se puede implantar un Bachiller Tecnológico. A mí no me sirven en absoluto los números que ha dado el Consejero, a pesar de que son los números reales, cuando en la Comisión –y si estoy equivocado, por favor, díganmelo– se nos dijo que un volumen muy elevado de alumnos de la zona tienen que salir fuera porque la oferta de la zona no solu-

ciona el problema que ellos tienen, en cuanto a ciclos formativos se refiere.

Lo que nosotros estamos discutiendo aquí es precisamente un estudio exhaustivo de la zona, que yo no sé si se tiene que implantar inmediatamente o si el Departamento lo tiene que tener en cuenta e iniciar un diseño ya objetivo de la situación de la zona, y por eso he dicho en mi introducción que lo que el sistema educativo tiene que pretender es responder a la oferta y a la demanda y a un criterio fundamental, que es la ordenación territorial, pues la zona de la Sakana es una zona que, efectivamente, tiene un potencial industrial de unos tres mil obreros, dos mil dedicados al metal, y el sistema educativo sí que efectivamente tiene que dar una respuesta, por supuesto que sí.

Y vuelvo a incidir en lo que por lo menos en mi exposición tiene que ser el punto fundamental. Señorías, hace falta una evaluación seria de la formación profesional. Estamos formando en muchos centros educativos a alumnos en especialidades que no sirven absolutamente para nada. Y, repito, –y que se me corrija– lo que demanda esta asociación son únicamente tres cosas. La primera petición es que en el tema de los ciclos formativos se sustituya el ciclo de Comercio. Usted ha dicho que hay siete alumnos y, efectivamente, es insostenible y va en declive y se puede saber, por un estudio muy simple que se ha hecho, que no sólo en la zona de la Sakana, sino en muchas zonas de Navarra, en concreto de donde vengo yo, que el comercio es mayoritariamente familiar y no tiene salida para los alumnos. Entonces, no merece la pena estudiar comercio. Sin embargo, sí que en esta zona existen unos centros sanitarios dedicados a las personas de la tercera edad, y la propuesta que hace la comisión es que, en lugar de que se haga el módulo o el ciclo de Comercio, se sustituya por Cuidados Auxiliares de Enfermería; nada más, que se haga la evaluación por parte del Departamento.

Vuelvo a repetir, y en esto voy a ser muy claro, yo estoy en la oposición pero tengo que ser respetuoso con la realidad de que el Gobierno es el que tiene que gobernar, eso lo reconozco absolutamente, pero creo que se tiene que analizar objetivamente la propuesta de esta comisión.

La segunda petición es que el Mecanizado sea oferta completa, y es lógico si analizamos un poco la situación social de la zona, dentro de los ciclos formativos de grado medio.

Y, en tercer lugar, que se mantenga Soldadura, como ya se mantiene en la propuesta que ha hecho el Departamento, pero ampliarlo a grado medio. Creo que ésta es la petición que hace la comisión creada en la zona de la Sakana.

En definitiva, lo que nosotros solicitamos es que se haga una evaluación objetiva de la situación de la formación profesional en la zona de la Sakana; si esta formación profesional tiene que evolucionar hacia lo que vamos a llamar un bachillerato tecnológico o técnico. El señor Consejero sabe que nosotros no estábamos de acuerdo con el tema del famoso Bachillerato Tecnológico light *porque es un pez que se muerde la cola. El señor Consejero ha dicho que el Bachillerato Tecnológico es excesivamente costoso, efectivamente, es así, pero, entonces, ya me explicará usted qué inversiones va a tener y que estructura va a tener. Reconocemos que el Bachillerato Tecnológico es muy caro.*

Repetimos que solicitamos que se haga una evaluación objetiva de la situación, si efectivamente la unión de la oferta de los dos bachilleratos con la existencia de la formación profesional puede evolucionar hacia un Bachillerato Tecnológico, que se atiendan las demandas de la comisión de la Sakana y, en definitiva, ir caminando hacia lo que es el principio fundamental de la educación, es decir, el desarrollo educativo que incida en el desarrollo social de la zona y que un volumen tan grande –por lo menos la información que tenemos nosotros es así– de alumnos de la zona no tenga que marcharse hacia Salvatierra o hacia Pamplona porque en la zona no hay oferta y, en definitiva, porque el departamento o, si quiere, el Gobierno de Navarra no hace una oferta objetiva de las necesidades de la zona que permitan un desarrollo integral de Navarra y una ordenación territorial de la Comunidad Foral. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Salcedo Izu): *Muchas gracias, señor Platero. Por el CDN, señora Matías, tiene la palabra.*

SRA. MATIAS ANGULO: *Gracias. Buenas tardes, señorías, Consejero. Nosotros mantenemos lo que dijimos a la comisión de la Sakana en el sentido de que es muy loable que esta comisión se preocupe y participe en el desarrollo educativo. Creo que eso ha de ser muy valorado tanto por la sociedad como por el departamento.*

Creemos que el departamento es un poco inmovilista o continuista por lo que ha dicho, y yo me he enterado ahora mismo aquí. Por ejemplo, el módulo formativo de Comercio se ha instalado este año, con siete alumnos y ya la comisión de Sakana le había solicitado que sería mejor sustituirlo por módulos formativos en enfermería. Pues ustedes, lógicamente, pueden opinar sobre qué les interesa, pero nosotros pensábamos que el departamento iba a ser totalmente flexible y que iba a admitir alguna de las sugerencias de la comisión, una asociación donde están empresarios, gente de institutos, donde están viendo al pasar de los tiempos las necesidades reales de una zona. Hay siete alumnos en comercio; pues, claro, pero es que desde un principio le pedían que hubiera otro ciclo formativo. No sé, pero a nosotros nos da la impresión de que el

departamento tendría que ser un poco más flexible en este sentido.

Por supuesto que entendemos las dificultades económicas, las razones que ha explicado el Consejero, pero no creo yo que sea muy diferente el gasto que tenga que hacer para montar un ciclo formativo de Comercio que el de sustituirlo por uno de Enfermería; cosas que demuestren que en cierta manera cuentan con la sociedad y con esta comisión cuya preocupación creemos que es bastante loable. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Salcedo Izu): *Gracias, señora Matías. Por Ezker Abertzalea, señor Romeo.*

SR. ROMEO LIZARRAGA: *Gracias, Presidente. Yo también voy a incidir en lo mismo que se ha venido diciendo, porque creo que cuando comparecieron los representantes de la mancomunidad de la Sakana fue el sentir general de casi todos los grupos.*

Voy a discrepar del Consejero, de esa filosofía que ha querido instaurar de que parece que es el departamento y sólo el departamento el que tiene no sólo las competencias, sino también la posibilidad de planificar. Estamos hablando de un ejemplo único, de una agrupación donde se han juntado todos los elementos sociales que pueden confluir: sindicatos, empresarios, padres y madres, alumnos, centros educativos y ayuntamientos; el colectivo es absolutamente general. Anteponer a este colectivo el beneficio o el interés de lo común puede ser engañoso, porque siempre lo común se podrá anteponer a todos y cada uno de los colectivos que forman ese común, con lo cual, al final de la suma de los colectivos no existe el común, sólo existe suma de colectivos, o sea que hay que ir con cuidado por ese lado.

Aun siendo comprensible lo que dice el Consejero, lo que ya no es comprensible es que pretenda, y además lo ha dicho así, que prevalezca la planificación del departamento, si no he oído mal, cuando se le está pidiendo de una zona concreta una planificación concreta que cree interés general de esa zona concreta. Entonces, creo que lo que hay que hacer es una cura de humildad por parte del departamento. Además ya ha dicho que es posible que se haya equivocado. Evidentemente, pues siempre es posible que todos nos equivoquemos. Planificar algo para alguien que no lo quiere es un tanto absurdo; planificar algo para un colectivo tan general y tan representativo como es la mancomunidad de la Sakana, que está demandando una cosa distinta, y empeñarse en ofrecer lo que se ha planificado previamente pues es un tanto absurdo.

Se dice que el Bachillerato Tecnológico es caro, sin embargo, se oferta la rama de ciclo formativo de Comercio con siete personas aunque la mancomunidad no lo quería desde el principio. Luego ahí se está metiendo una inyección de recursos que en principio no se deseaban. Aunque el Bachillerato Tecnológico sea caro, cuando las personas tienen que salir a estudiar a otro sitio, cuando las empresas de la zona ven que no tienen personal especializado, me gustaría que me respondiese, ¿no es más caro las inyecciones de dinero que se suelen dar a las empresas para que mantengan su ubicación, su mano de obra, mano de obra que muchas veces viene de fuera porque en la zona no existe? Es decir, vamos a ver las cosas a futuro y, a lo mejor, por aquello de que lo barato al final resulta caro, sería mejor ahora incidir económicamente e instaurar ahora una línea de enseñanza como se está demandando en la zona por todos los sectores sociales interesados y sabedores de lo que quieren, porque eso, aunque ahora nos resultara caro, seguramente a la larga será lo más barato de todo lo que se pueda hacer y, además, efectivo.

En cuanto a la exposición y a algunos datos que ha dado el Consejero, me ha sorprendido cuando me ha parecido oír que 36 alumnos matriculados en el modelo D, en el bachillerato de Naturaleza y Salud, van a formar un solo grupo, cuando parece que por el número deberían ser dos, ya que el máximo se suele poner en veinticinco. Y, por cierto, quiero hacer notar que los veintinueve alumnos en el modelo A de este bachiller de Naturaleza y Salud son la suma de veinte más nueve que se habían prematriculado en Tecnología, y que los 36 del modelo D son la suma de veinticinco más once que se habían prematriculado en el Bachillerato Tecnológico, de manera que estamos ante unas renuncias obligadas por la no oferta por parte del departamento.

Fue clara la opinión de los representantes de la mancomunidad, pero creo que se resume en este párrafo buena parte de todo lo que demandaba: "La petición de veinte alumnos justifica sobradamente la concesión del Bachillerato Tecnológico," –veinte alumnos que son nueve en el modelo A y once en el D, que se habían preinscrito para este curso que viene– "teniendo en cuenta que el número habría sido mayor si se hubiera ofertado como tal en la preinscripción". Algunos alumnos se han ido a otros centros que sí lo garantizaban. Es decir, estamos permitiendo una salida de alumnado de la zona a otras zonas cercanas, a Agurain, Salvatierra de Alava, que no es lógica ni siquiera desde el punto de vista de la planificación del Departamento de Educación, que lo primero que debería mirar en ese abanico que efectivamente debe mirar es que no haya una huida de alumnos ni a Agurain ni a Pamplona, sino que se queden en la Sakana, porque eso incide directamente en la raigambre de la gente, en su propio pueblo, en su zona, por medio del trabajo o del estudio, en este caso.

Por otro lado, otro dato que nos hacían conocer los representantes de la mancomunidad es que a la larga se produce un efecto no deseable, cual es que, ante la falta de mano de obra especializada en el ámbito laboral que allá se desarrolla, se tiene que echar mano de gente de fuera, lo cual ocasiona que esa gente o no se arraiga en la zona o tarda mucho en hacerlo, y entonces, estamos distorsionando por dos veces la realidad social de la Sakana, primero porque los escolares se marchan, segundo, porque llega mano de obra que no acaba de arraigarse, cuando los habitantes seguramente han encontrado puestos de trabajo lejos de su propia zona. Todo esto nos lleva a incidir en lo ya expuesto por los grupos anteriores.

Señor Consejero, una cosa es planificar con responsabilidad, que evidentemente hay que hacerlo y además siempre lo estamos exigiendo, y otra cosa es cabezonería. No sé si esta vez la ha habido; no le voy a acusar de esto, pero da la impresión de que sí, de que ante una petición muy sólida por parte de la Sakana, el departamento se empeña una y otra vez en esto o en lo otro, en este caso como en otros que veremos en ocasiones venideras. Y ése es el riesgo, y se lo digo con tranquilidad para que se analice. Si desde el departamento no se está a la sombra de ese ver todo el abanico de factores que influyen, se estará en un empecinamiento que no es nada beneficioso para nadie.

Una última observación. Ha dicho el Consejero que también desde el departamento se hacen las ofertas, como ha dicho, respetuosas. Pues si bien no hay por qué dudar de ello, en principio, le voy a leer esta carta: "Estudiada la solicitud hecha en su escrito del 12 de marzo por los técnicos del departamento y por mí mismo" –se refiere a una solicitud hecha por la mancomunidad de la Sakana– "no puedo darles otra respuesta que la dada verbalmente por los responsables del Servicio de Ordenación Académica. Ustedes saben perfectamente lo del olmo y las peras". Y esto lo firma el Director General de Educación y se dirige a un colectivo de ciudadanos y ciudadanas que pagan respetuosamente sus impuestos, que viven respetuosamente en sus casas, que quieren respetuosamente sacar adelante el futuro de su zona, de sus hijos y de sus hijas y de sí mismos, que respetuosamente están intentando que se levante y que no se hunda más la zona, y el señor Director General de Educación les contesta que ellos ya saben lo del olmo y las peras. Señor Consejero, la planificación puede que se haga con respeto, pero hay actuaciones particulares que no se hacen con respeto, al menos a nuestro entender. Y esto es denunciable y como de tirón de orejas, no sé si de nosotros a usted o de usted a quien corresponda, pero esto no se puede consentir, es decir, alguna vez habrá que decir a los altos cargos de la Administración, sean del tinte que sean, que están para servir a la ciudadanía y no para soltarles esto al rostro. Eso sí que a mí me parece que es de muy poco gusto y de muy poco respeto. Y a lo mejor se puede entender y justificar el poco respeto entre personas, sin más, pero cuando estamos hablando de un alto cargo de la Administración de Navarra hacia un colectivo de ciudadanos y de ciudadanas importante –y aunque no lo fueran también– esto señor Consejero, también se lo digo con todo el respeto, no se debe consentir.

Me sumo a las peticiones que ya se han hecho por parte de otros grupos de que se respeten las peticiones de la mancomunidad de la Sakana y se ofrezcan las líneas educativas que ellos están solicitando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Salcedo Izu): *Muchas gracias, señor Romeo. Por Izquierda Unida, señora Arboniés.*

SRA. ARBONIES BERMEJO: *Buenas tardes, señor Consejero. Por suerte, como nos toca intervenir en último lugar, hemos escuchado a todos los portavoces, con lo cual, compartimos varias cosas de las que aquí se han dicho y, además, incluso se puede concluir que, en este caso, a lo que estamos llamados es a hacer un ejercicio de realidad. Y yo le escuchaba cuando usted hablaba de los planteamientos generales, del interés general, de si es usted o si son los ciudadanos o quién debe gobernar. Evidentemente, el Gobierno. Pero es que gobernamos a personas, a ciudadanos, es que cuando se planifica se hace dentro de un ejercicio de realidad. ¿Y dónde está la planificación de una zona en concreto que se llama Sakana? Pues creo que reside en el interés general de esa zona. ¿Y quién representa el interés general de esa zona? Pues ojalá que otras zonas de Navarra tuvieran una comisión como la que yo vi, formada por sindicatos, padres y madres, representantes del ámbito educativo, era un abanico amplio, era la representación de la Sakana. ¿Y qué pedía esa representación? Pues muy poquito, porque pedía dos cosas muy concretas: la implantación del bachillerato tecnológico y la sustitución de Comercio por un ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería, punto; es muy lógico.*

Lo que no es lógico, y perdone que se lo diga, es lo que hemos escuchado hoy aquí, porque ahora mismo Alsasua tiene una demanda suficiente como para montar un ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería, porque en esa zona vamos a encontrar respuesta de ciudadanos y ciudadanas que puedan el día de mañana trabajar en ese ámbito. Para el Bachillerato Tecnológico creo que había veinte peticiones. ¿Por qué no están aquí? Pues muy sencillo, porque si los alumnos van a matricularse y lo que tienen es una oferta de Ciencias Naturales y de la Salud y de Humanas, pues, so pena de salir de allí, lo que hacen es matricularse en lo que les dan.

O, si no, puede pasar lo que pasó el año pasado, que me parece que había 102 alumnos que tenían que salir porque la opción que había no les daba cabida. Y digo yo, ¿que hay escasa población?, pues yo creo que la población que hay es escasa. ¿Que hay que dar respuesta a esa zona? Naturalmente, porque las zonas no las podemos cerrar a cal y canto. Y hay que tener una visión de futuro. Además, me parece que aquí se ha dicho por parte del portavoz del Partido Socialista que había dos mil obreros de la rama mecánica, o sea, hay una industria de la rama mecánica. ¿Es lógico o no es lógico implantar el Bachillerato Tecnológico? Creo que es más que lógico; es un ejercicio de realidad.

Y es más, yo creo que más estudios de los que ha hecho la propia comisión de la Sakana no se pueden hacer, pues refleja planteamientos recogidos desde el Inem de la zona, desde el ámbito de profesionales de la educación, desde el ámbito de personas que vienen del mundo laboral, del mundo sindical. Creo que lo que vinieron a pedir aquí es tan poquito que, dentro de un ejercicio de planificación real para esa zona que se llama Sakana, se debe atender.

Ahora mismo el Bachillerato Tecnológico se podría haber abierto perfectamente. Había posibilidad de dar cobertura a veinte personas. Porque fíjese que aquí se abre la opción de Comercio, que va a dar respuesta a siete demandas, ¿y va a dar respuesta a la demanda de la zona?, pues no. Entonces, lo de Comercio yo lo veo como un alcornoque, no sé qué pinta aquí, pero bueno, yo, después de lo que oímos ese día de la Sakana y de lo que le hemos oído aquí, desde Izquierda Unida, y con toda la humildad, lo que yo le diría es que reconsidere porque realmente esto no es dar una respuesta ni siquiera real a la demanda de una zona, y hay que tener en cuenta que a zonas que están ahora mismo en Navarra con problemas de población, o les damos una respuesta presente y futura, o realmente esas zonas serán el receptáculo de gente que venga de fuera y la gente de la zona, si sale a estudiar fuera, ya tiene medio camino andado para salir de la zona y despoblarse más todavía.

O sea, con esa humildad y esa perspectiva de realidad, sólo nos cabe decirle que reconsidere todo el tema de la Sakana. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Salcedo Izu): *Gracias, señora Arboniés. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA (Sr. Marcotegui Ros): *Gracias, señor Presidente. Espero no dejar en el tintero ninguna cuestión de las que han planteado. He percibido que ustedes están de acuerdo, al menos algunos, el portavoz del Partido Socialista y creo que el portavoz de Ezker Abertzalea, no estoy muy seguro, en que el principio de planificación debe residir en el departamento, lo cual a mí me sirve una barbaridad. Es algo en lo que o estamos de acuerdo, o, señores Parlamentarios, les puedo asegurar que no habrá posibilidad seria de que el Departamento de Educación haga nada bien planificado. Si no estamos de acuerdo en esto, automáticamente les traigo aquí todos los datos encima de la mesa, ustedes me lo planifican y yo se lo agradezco.*

Pero me da la impresión de que, dicho eso, incurren en alguna contradicción importante que yo quiero poner de manifiesto, porque automáticamente participan plenamente de lo que les expuso la comisión de Sakana, y ahí encuentro una contradicción importante. Si es así, automáticamente están arruinando por completo el principio de planificación que reside en el departamento, lo vuelven a residenciar en una comisión de Sakana. Me parece lógico que la comisión funcione, que se preocupe, que haga planteamientos y que informe al propio Parlamento, pero siempre habrá que decir que la decisión última con todas las consecuencias –y con todas las consecuencias quiere decir incluso con las tensiones que se generen– reside en el Parlamento, porque, si no, a renglón seguido ya estamos señalando el camino que debe seguir cualquier otra zona de Navarra que quiere sacar adelante sus planteamientos educativos. No tiene más que volver a configurar una comisión y de la manera más respetuosa y exhaustiva hacer un planteamiento, y, entonces, señores, el principio se habrá venido abajo. Espero que sus señorías lo mediten y digan si estoy en lo cierto o no.

Por otra parte, he observado que hay algún dato que no nos cuadra a ninguno. Se ha afirmado que gran número de alumnos salen de la Sakana a estudiar fuera. Eso habrá sucedido en años pasados, pero por razón de la REM, que son unos estudios que desaparecen. Porque es un dato que yo les he dado y que debemos considerar; en la Sakana hay 168 alumnos que estudian cuarto de la ESO. El cuarto de la ESO no tiene modalidades; es una oferta única. Consecuentemente, si algún alumno sale de la Sakana para estudiar cuarto de la ESO será por otro tipo de razones, no porque no encuentre la oferta educativa adecuada. Consecuentemente están escolarizados en el cuarto de la ESO todos los alumnos que quieren estar escolarizados en la Sakana; y, al margen de matices, de si se ha hecho una opción o no, los números globales dicen que en bachillerato y en los ciclos formativos de grado medio, los que van a atender a los alumnos que terminan el cuarto de la ESO, son 169, luego aquí no se escapa nadie. Todos los que en este curso actual quieren estar escolarizados en la Sakana en el curso siguiente, estarán escolarizados en la Sakana, luego nadie se escapará. Estarán escolarizados

más cómodos o más incómodos, pero estarán escolarizados. Consecuentemente, hay un dato que sería digno de ser depurado. Con los míos yo digo que nadie sale de la Sakana por no tener oferta educativa.

Me ha parecido observar un punto de confusión, y lo digo con todos los respetos a sus señorías, en modo alguno con ánimo de ser dialéctico ni de darles ninguna lección. Probablemente la causa está en que hay un grado de confusión en los propios comisionados de la Sakana. Se ha afirmado en dos o tres ocasiones que la estructura industrial de la Sakana es de la industria de metal, requiere mecanizados y ese tipo de cosas; por tanto, el Bachillerato Tecnológico les va bien. Pues no señor, el Bachillerato Tecnológico no se compadece bien con la idea, que también ha sido dicha y la comparto plenamente, de que la formación profesional debe estar inmediatamente pegada a la demanda de puestos de trabajo, pues el bachillerato no son estudios terminales, no prepara para la formación profesional, sino que prepara para continuar otros estudios. Consecuentemente, estamos arruinando uno de los principios planificadores importantes, al menos en lo que se refiere a la formación profesional. Hay alguien que ha asociado Bachillerato Tecnológico con industria, y éste es un punto que puede estar incidiendo gravemente. No señor, el Bachillerato Tecnológico es igual que el de Humanidades o que el de Ciencias de la Salud, que nadie asocia con la industria. Tiene como finalidad ahondar en la formación básica del alumno para que luego continúe estudios y fundamentalmente estudios universitarios, por eso el argumento mío adquiere una relevancia importante. Los bachilleratos en la Sakana, habida cuenta la estructura demográfica, deben ser los más versátiles posible, y son más versátiles las Ciencias Sociales y de la Naturaleza y las Humanidades que el Tecnológico, porque éste no está vinculado con la formación profesional. Es un hecho, y quizá aquí está incidiendo gravemente en el criterio de no se sabe quién. Yo se lo expongo tal y como lo siento y como creo que es la realidad.

Se ha afirmado también, por otro lado, y coincido plenamente, que hay que hacer un estudio serio de la formación profesional en Navarra; en eso estamos empeñadísimos. El departamento el primero, a la cabeza, o con los grupos parlamentarios. No nos hemos caído del guindo en este mes de mayo, llevamos muchos años hablando y predicando esta idea y tomando acciones concretas. Si ustedes repasan un poco las notas de prensa, se darán cuenta de que desde hace ya cuatro o cinco años el Departamento de Educación está empeñado en romper la tendencia de seguir manteniendo formación profesional que no conduce a ningún sitio, como ha dicho el portavoz del Partido Socialista. Y en ese sentido hemos firmado hoy convenios con la Cámara de Comercio, estamos trabajando muy estrechamente con el Inem y estamos trabajando muy estrechamente con el Departamento de Industria para tener un conocimiento por parte de los educadores, que sabemos mucho de educación pero poco de industria, tener un conocimiento perfecto de cuál es la demanda de empleo de la formación profesional, y ahí estamos.

Eso, como comprenderán ustedes, no se puede hacer de hoy para mañana. La inercia y las tendencias son muy fuertes y hay que romperlas. Yo estoy esperando romperlas completamente. Habrán podido comprobar cómo yo ya estoy firmando compromisos con empresas; ya he firmado uno con Volkswagen, voy a firmar otro con Girling, voy a firmar otro con Viscofán de Cáseda y con alguna otra, y van a entrar todas ellas, porque no solamente tengo yo que adecuar la formación profesional a la demanda de empleo, sino incluso la empresa tiene que participar intensamente con la formación profesional, y en ello estamos. Pero dénme ustedes un poco de tiempo. Esto no es cuestión de planificación de un mes de mayo porque venga una comisión concreta; es una tarea muy profunda y que requiere un tiempo importante. Yo les aseguro que probablemente en el plazo de dos, tres o cuatro años Navarra podrá estar muy bien situada en esta tarea.

Al respecto se me ha acusado de algo que no acabo de entender: que el departamento ha podido ser inmovilista, continuista, incluso cabezón por querer mantener una actitud. Nada más contrario de la realidad. Ya les he dicho al principio que no hemos atendido completamente la petición de la Sakana, pero no hemos hecho oídos sordos a la Sakana. En concreto, hay tres nuevas especialidades respecto del año pasado, Comercio, Instalación y Mantenimiento y Mecanizado. El año pasado no había más que Soldadura y Caldererría, que es la que continúa, las otras tres son nuevas. Se ha incrementado el 75 por ciento de la oferta educativa en la formación profesional en la zona de la Sakana. Si eso ustedes lo califican de continuista y de inmovilista o de cabezonería, de no querer atender, creo que no podremos nunca llegar a entendernos. Creo que hay que ser realistas, objetivos, y ustedes deben reconocer, como yo puedo reconocer y lo he dicho desde el principio, que no he atendido al cien por cien de la Sakana, pero los he atendido en un 75 por ciento. Y además han instalado especialidades tan modernas como Instalación y Mantenimiento y Mecanizado, que son, como les he dicho, de las más versátiles y de las más acomodadas al terreno. Luego algo estamos haciendo en esa tarea.

Entonces, el debate dialécticamente lo plantean allí donde más les interesa y donde más daño me

pueden hacer a mí personalmente. Hablan de Comercio y Enfermería, pero aquí hay otro elemento, tampoco lo hacemos a tontas y a locas. Enfermería es una de las profesiones que en este momento más paro está registrando y eso nos debe preocupar. No solamente debemos reconocer cuál es la industria de la zona, sino cuál es la demanda de puestos de trabajo. El Inem también está metido aquí, y el Inem está alejado de una estructura industrial concreta, pero tiene estos datos y los conocemos. Y comercio me abre un sector de servicios importante en la zona de Sakana. Esta zona necesita atender esto; probablemente va a ser esto mucho mejor que lo de Enfermería, aunque no satisfaga plenamente, pero yo lo he considerado desde la demanda de puestos de trabajo.

Consecuentemente, como ven ustedes, la diferencia entre la planificación de la comisión de Sakana y la nuestra es realmente pequeña, pero alguna tensión habrá que mantener si ustedes participan conmigo que el principio planificador debe estar residido en el propio departamento, aun a riesgo de que nos equivoquemos o de que seamos en algún momento un poco cabezones, pero ésa es la realidad. Por tanto, no acabo de entender esas calificaciones que me han hecho.

Se han suprimido tres de las que no tienen sentido, se ha suprimido Administrativo, se ha suprimido Madera, aquellas que están agotadas. Eso es dinamismo, no es inmovilismo, precisamente.

Por último, dos cuestiones planteadas por el portavoz de Ezker Abertzalea. En relación con el escrito, depende un poco del talante con el que uno se enfrente a los escritos más que del contenido en sí del escrito, y ese escrito que usted me ha leído se puede entender de cualquier manera. Se puede entender de manera ofensiva, o se puede entender de manera relajada, porque lo del olmo y las peras no hace más que alusión al refrán, y ese refrán está vinculado en este caso con el tamaño de la zona. El tamaño de la zona no permite mayor diversificación, en ese contexto hay que leerlo. Si lo leemos en un contexto de enfado, pues probablemente usted tenga razón, pero también hay que entenderlo en ese otro sentido. Yo conozco al director general y si algo le preocupa enormemente es no enfadar innecesariamente a las personas. Si usted lo mira así, se dará cuenta de que no tiene un sentido ofensivo, no es falta de respeto, aunque pueda entenderse de cualquier manera, pero eso le sucede a usted con cualquier escrito al cual usted se presente.

Y, finalmente, es cierto que en el arraigo de la población en una zona intervienen muchos factores, pero no exclusivamente el educativo. Precisamente el desarrollo industrial de la zona va a producir el arraigo; el hecho de que vengan personas de fuera no va a producir más desarraigo. Si vienen de fuera significará que hay una pujanza industrial importante, que nos generará luego problemas de la atención de la demanda de puestos de trabajo, pero esa pujanza es la que generará un arraigo de la población autóctona incluso de la que venga de fuera. Consecuentemente, yo lo interpretaría justo en sentido contrario al que usted lo interpreta.

Señor Presidente, creo que con esto he terminado.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Salcedo Izu): *Gracias, señor Consejero. ¿Quizá alguno de los señores Parlamentarios querrá hacer uso de la palabra en un segundo turno? Señor Eza.*

SR. EZA GOYENECHE: *Gracias, Presidente. Aunque no tuve la oportunidad de escuchar a la comisión de Sakana porque aquel día tenía otras obligaciones en la Junta Superior de Educación que finalizaba su mandato, sí, sin embargo, quisiera sumarme a las reflexiones expuestas por el Consejero y animarnos todos a que ante estas peticiones los Parlamentarios debemos manifestar una sensibilidad especial, escuchar con todo el cariño, pero sin perder la perspectiva, porque se supone que tendremos capacidad como para filtrar las informaciones que nos ofrecen. Ellos no tienen obligación, como ha dicho el Consejero, de saber ni siquiera si sus intereses chocan con la planificación general que tantas veces se reivindica en otros aspectos, ni tampoco sobre los costes, ni lo que realmente va a suponer, ni la rentabilidad. Lógicamente no espero que se tengan en cuenta; los que tenemos que tener en cuenta esas cosas somos nosotros, que para eso se supone que estamos un poco más en otros horizontes.*

Coincido con que es urgente y necesario un estudio a fondo de la formación profesional; eso evidentemente es fundamental. Dice que está calando a través de informaciones diversas una confusión general sobre el tema de los bachilleratos y que, al final, salvo los expertos, nadie sabe muy bien para qué sirven, porque en un momento determinado cualquiera pone la chaqueta en la percha y le parece que estudiando no sé qué servirá para no sé cuántos. Me ha parecido interesante esa reflexión porque viene bien de vez en cuando, porque nos harían falta orientadores que supieran decir a los alumnos para qué sirven las distintas modalidades de bachillerato, no vaya a ser que estemos generando unas expectativas que no responden ni por el forro a la realidad.

Todo esto dicho con toda cordialidad, y espero que en el futuro, en el próximo año, en el siguiente y en el siguiente, los Parlamentarios se vayan reuniendo para discutir los presupuestos anuales, porque, si no, supondría que hemos sido víctimas de cualquier comparecencia. Evidentemente, el que controla los presupuestos y los define es el Parlamento, y ahí se manifiesta la voluntad. No nos sor-

prendamos a nosotros mismos intentando modificar los presupuestos a raíz de cada comparecencia que venga por aquí. Creo que a veces por sacarle los colores al Gobierno caemos en una contradicción, pues los presupuestos los analizamos y los aprobamos entre todos. Esto dicho cordialmente y sin ánimo de ningún reproche a nadie, pero, en definitiva, agradeciendo y sumándonos a estas reflexiones del Consejero, que creo que han sido, por lo menos para nuestro grupo, interesantes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Salcedo Izu): *Muchas gracias, señor Eza. Señor Platero.*

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias. Voy a ser muy breve. Efectivamente, yo he dicho, y lo repetiré siempre, que el responsable de la planificación del diseño de la educación en Navarra es el departamento, por supuesto, pero también es cierto que hay buenos y malos diseñadores, buenos y malos planificadores. Con esto en absoluto digo que el departamento pueda ser bueno o malo. Creo que es bueno en general, efectivamente. Pero, claro, hay que tener en cuenta una cosa muy importante, y por eso yo creo que uno de los principios más importantes, o por lo menos por lo que yo creí que era interesante esta comparecencia, era la conclusión a la que se ha llegado, que ya la tenía el departamento y que la tiene todo el mundo, de la urgencia de la evaluación de la formación profesional; me parece vital.*

De todas maneras, y al hilo de lo que he dicho anteriormente, hay que planificar efectivamente, pero la educación cada vez es menos un compartimento estanco. Antes parecía que el Departamento de Educación era un compartimento estanco; cada vez menos. El Departamento de Educación tiene que estar relacionado cada vez más, como lo está, con otros departamentos. En este caso, debiera estar más relacionado con el Departamento de Industria. A mí me gustaría saber si la planificación de la Sakana se ha hecho a base de informes económicos, sociales, de ordenación del territorio, de análisis de las peticiones de esa comisión. Esa comisión ya hemos dicho que está compuesta por sindicatos, responsables de los trabajadores; apymas, responsables de padres y madres de centros; por centros escolares, responsables de la educación; por empresas, empresarios, que efectivamente saben dónde está la demanda y dónde está la oferta, que, como muy bien ha dicho usted, es fundamental a la hora de hacer un análisis de lo que es la oferta de la formación profesional.

Yo no entiendo por qué el departamento rechaza el tema de la Enfermería y diga que no es rentable educativamente, cuando gente que vive allí ha dicho que ven que el Comercio no tiene sentido y que, sin embargo, el tema de Enfermería, para centros residenciales de la tercera edad, sí. No lo entiendo.

Y otra cosa. Si queremos, efectivamente, hacer una ordenación coherente del territorio en Navarra, que se me explique a mí por qué no debe existir en esta zona de la Sakana un Bachillerato Tecnológico. Claro que entendemos los grupos parlamentarios lo que son las ofertas de bachillerato. La mayor parte de los centros ofertan dos bachilleratos. Existe un Bachillerato Tecnológico que estará ofertado por aquellos centros que, efectivamente, tengan las suficientes y necesarias dotaciones e infraestructuras, pero aquí hay un punto muy importante, que es la ordenación del territorio. ¿Qué pasa?, ¿que los alumnos que quieran hacer Bachillerato Tecnológico, no ciclos formativos, van a tener que venir a Pamplona o a Vitoria? Con esto yo no estoy ni insistiendo ni diciendo nada, yo tengo mi propia idea. Creo que la ordenación del territorio exige que la oferta educativa sea lo más amplia para que no se dé una distorsión dentro de la ordenación del territorio, en este caso de la educación en Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Salcedo Izu): *Muchas gracias, señor Platero. Señor Romeo.*

SR. ROMEO LIZARRAGA: *Gracias. Quiero insistir en esa idea de la planificación. Yo no sé, pero igual tendríamos que hablar mucho más para ver si nos ponemos de acuerdo. Evidentemente, la responsabilidad de la planificación está en quien tiene el Gobierno, pero a mí me ha venido a la memoria aquella frase famosa de "la democracia es el gobierno del pueblo pero sin el pueblo", pues si esto lo trasladamos a la planificación corremos ese riesgo. Planificar para el pueblo pero sin contar con el pueblo, y eso se convierte en paternalismo o algo así, que, de ninguna manera, sirve a los intereses generales.*

Que se planifique sí, pero que se tenga en cuenta también que en este caso, y además es el único que se ha dado de la Sakana, ellos están mirando también por un interés general, porque es interés general, aunque sea de una parte concreta de Navarra. Y lo que habrá que hacer entonces es el esfuerzo de buscar el equilibrio entre la planificación que se pretende desde el departamento y el interés que se pretende desde la Sakana. Y el riesgo que señalaba el señor Consejero es que luego en cadena vendrán otras zonas de Navarra cada una con lo suyo. Pues si yo fuera Consejero, ojalá. Ojalá tuviésemos todos los días movimientos sociales como el que existe en la Sakana para estudiar profundamente, seguramente con más profundidad que lo que lo pueda hacer el departamento, sus necesidades educativas en relación con otras, como son el desarrollo industrial o social. Ojalá lo tuviéramos porque eso significaría que la sociedad

navarra se mueve y no se espera a que le venga caído del cielo vete tú a saber qué, para protestar cuando no guste. En la Sakana han cogido los toros por los cuernos desde antes y han previsto y han advertido de que eso es una oferta que vale o que no vale y que esto es lo que necesitan. Es decir, han ido por delante y eso me parece que es a todas luces positivo, bueno y deseable. Insisto, ojalá fuera igual en otros casos.

Por último, y en referencia a esa distorsión de ideas que podríamos tener con el fin y el objetivo de los bachilleratos, estoy perfectamente de acuerdo, pero es que una empresa no sólo necesita mano de obra especializada o menos especializada, también necesita ingenieros, necesita mano de obra especializada en alto rango, por decirlo así. Por tanto, es lógico que también se pretenda desde las empresas poder tener acceso más fácil a ese personal debidamente instruido y educado, y, a ser posible, en su propia zona, que es, al fin y al cabo, lo que están demandando los de la Sakana.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Salcedo Izu): *Muchas gracias, señor Romeo. Señora Arboniés.*

SRA. ARBONIES BERMEJO: *Muy rápidamente para hacer una matización que en parte el portavoz señor Romeo ya la ha hecho. Cuando esta portavoz se ha referido al Bachillerato Tecnológico, en ningún momento lo he confundido con lo que puede ser un ciclo formativo. El bachillerato lo que hace es preparar para carreras posteriores, como puede ser la de Ingeniería en la rama mecánica, eléctrica o la que queramos. Porque no hay que olvidar que Sakana es una zona eminentemente industrial y va a necesitar de obreros, va a necesitar de una mano de obra más cualificada y, evidentemente, va a necesitar de técnicos con titulación. En ese sentido, entendía que la demanda de esta zona de Sakana de ese bachillerato en concreto está perfectamente amparada por la propia realidad industrial que tiene. Sin más. Esa era la matización.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Salcedo Izu): *Muchas gracias, señora Arboniés. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA (Sr. Marcotegui Ros): *Muchas gracias, señor Presidente. Al portavoz del Partido Socialista le puedo asegurar, aunque lógicamente estas cosas no se hacen con informes, sino más bien con contactos personales con los implicados, que en la planificación que estamos haciendo en formación profesional estamos muy estrechamente vinculados con Industria, Cámara de Comercio e Inem. Ya no le puedo asegurar que estemos vinculados con el Departamento de Ordenación del Territorio, aunque quizá sería deseable, pero sería un problema porque la coordinación de los tres primeros nos lleva bastante tiempo y quizá añadir un elemento más puede impedir llegar a buen término en un plazo realmente corto.*

Me alegro de que insista en el principio planificador. Ahí nos podemos encontrar, y también participo de que hay planificadores buenos y malos. Yo no me he atribuido en ningún momento lo de bueno, pero lo que sí le pediría es que me dé el beneficio de ser malo. En todo caso, esté usted muy atento y cuando se entere de que he hecho una barbaridad, entonces me lo echa en cara, pero sí que le rogaría que al menos me dé un cierto beneficio para poder ser malo.

Hablando del equilibrio que decía HB, también defendiendo el principio de planificación entre la demanda que puedan hacer los particulares y la resolución que pueda tomar la Administración, creo que un buen indicativo de que el equilibrio no está lejos, si no está ya alcanzado, puede ser que hemos modificado muy sensiblemente la oferta del año pasado en el mismo sentido y camino que la comisión de Sakana. No obstante no hemos llegado al final. Comercio, Enfermería..., pero es que las otras tres modalidades están ahí, ahí hemos coincidido y ése es el justo equilibrio creo yo, y ése puede ser el beneficio de ser malo en la esperanza de que dentro de ese beneficio de ser malo pueda haber un punto de racionalidad, de planificación general que obedezca al interés general sin incurrir en el error del despotismo ilustrado que usted ha traído a colación. Yo no me considero de esos.

Sí que le quiero comentar que en relación con el inmovilismo, me sorprende que usted me lo diga, pues si de algo se caracterizan ustedes es de ser inmovilistas, porque el movimiento social les ha demostrado a ustedes por activa y por pasiva que deben cambiar un punto sustancial de la política de esta comunidad, y, sin embargo, ustedes están ahí, erre que erre, aislados y solos, manteniendo a ultranza esa posición. Consecuentemente, no me diga que yo soy inmovilista, en absoluto.

En relación con el bachillerato, curiosamente, para acceder a las ingenierías técnicas, los responsables de organizar la selectividad, esto es, profesores universitarios, no van a pedir cuentas al alumno de las asignaturas que caracterizan al Tecnológico; en la selectividad, van a pedirle cuentas de las Matemáticas y la Física, que son las mismas del bachillerato de Humanas y Sociales, de ahí la versatilidad. Las de Humanas y Sociales abren la misma puerta, con la misma intensidad y con la misma facilidad o incluso mejor que el del Tecnológico a las ingenierías. Paradojas de la vida, pero es así, qué le vamos a hacer. Por eso puede haber un cierto grado de confusión importante en la sociedad, pues como los nominalismos pueden ser muy importantes y todavía no tenemos experiencia suficiente, se asocia fácilmente Tecnología con

Ingeniería, y no señor, la Ingeniería está más cerca a Humanidades y Ciencias de la Naturaleza en cuanto a bachillerato que a Tecnología, porque la puerta para entrar, la selectividad, hace hincapié en las materias de cálculo fundamentales para seguir estudios de Ingeniería, las Matemáticas y la Física. Es así, qué le voy a hacer. Señor Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Salcedo Izu): *Muchas gracias, señor Consejero. Habiendo concluido el debate del primer punto del orden del día, si no hay ningún inconveniente, señorías, podríamos pasar al segundo punto del orden del día. Vamos a suspender unos minutos la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 18 HORAS Y 3 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 13 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre la situación educativa del barrio de la Rochapea.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Salcedo Izu): *Continuamos con el segundo punto del orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre la situación educativa del barrio de la Rochapea. Esta comparecencia fue solicitada por la ilustrísima señora doña Isabel Arboniés Bermejo, portavoz de Educación y Cultura del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra. Señora Arboniés, tiene el uso de la palabra.*

SRA. ARBONIES BERMEJO: *Muchas gracias, señor Presidente. Esta petición nace a raíz de una reunión que mantuvo nuestro grupo con la Coordinadora de asociaciones de vecinos de la Rochapea. En esa reunión la Coordinadora nos trasmitió varios documentos, un diagnóstico sobre la situación del barrio, elaborado por esta coordinadora de colectivos y vecinos. Antes de dar paso a la información que el señor Consejero nos pueda traer sobre la Rochapea, me gustaría dar unas pinceladas del contenido de este diagnóstico para que todos nos situemos sobre la realidad de la que estamos hablando. La población de la Rochapea ahora mismo es de alrededor de 23.000 habitantes y hay indicios de que pueda llegar a ser de 35.000, o sea, todo lo contrario de lo que acabamos de ver en la Sakana. La Coordinadora reconoce que la Rochapea es un barrio que está cambiando, que va a cambiar muchísimo más, pero también reconoce que hay una situación preocupante, que requiere una solución urgente y que merece la atención de todos los grupos políticos de esta Cámara.*

Recientemente las Jornadas de psicología de la adolescencia han puesto de manifiesto que la materialización de la reforma, lejos de solucionar la exclusión de jóvenes, ha acelerado el abandono del sistema educativo en la ESO, abandono que obedece a la falta de voluntad política, a la falta de recursos, y, según apuntan, se está reproduciendo en las aulas un esquema de competitividad y marginación que precisamente está llevando a todo lo contrario de lo que pretendía la reforma en su día. Como usted sabe, señor Consejero, en esta zona está Santa Engracia, esta Casa Aldaz, que tiene una concentración de familias multiproblemáticas, con problemas de paro, problemas de drogodependencia, de miseria, alta concentración de minorías étnicas y un sabido absentismo y fracaso escolar.

Esta comisión nos trajo varias conclusiones, de entre ellas, voy a leer rápidamente las respectivas a educación en la zona de la Rochapea. Decía esta comisión: "En el ámbito educativo nos encontramos con intervenciones sin unos criterios aparentes, que no solamente no han solucionado el problema de una fuerte concentración de minorías étnicas, sino que, además, la han agravado. Por todo ello, consideramos necesario los siguientes puntos: concretar una política educativa de discriminación positiva a nivel de la Rochapea para paliar la gran concentración de minorías étnicas; ampliar la oferta educativa en la Rochapea con la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en una de las escuelas públicas; campaña de información individualizada a nivel familiar para conseguir que todos los alumnos en edad escolar se matriculen en los plazos establecidos por la ley; y hacer un seguimiento de los casos de absentismo escolar, seguimiento de los casos en que ha intervenido la Comisión de escolarización para un posible apoyo al profesor y a la escuela en la integración de estos niños". Ellos consideraban que el seguimiento que se está haciendo no es todo lo adecuado y que no está, digamos, paliando el problema de absentismo y de fracaso escolar.

Destaca en el barrio de la Rochapea un alto porcentaje de fracaso escolar prematuro, así como un importante absentismo escolar en menores pertenecientes a minorías étnicas. Seguramente son más los casos, pero en estos momentos se han detectado veintinueve casos de chicos y chicas entre doce y dieciséis años que han abandonado la ESO. Al término de la etapa primaria, el fracaso escolar es del 50 por ciento en los chicos y de entre un 20 y un 30 por ciento en las chicas. El profesorado en la zona achaca este alarmante porcentaje de fracaso a las problemáticas familiares y a la falta de apoyo escolar. Esto es un fiel reflejo de una realidad mucho más amplia que todos hemos podi-

do conocer a través de datos que nos ha facilitado la UPNA en el estudio que ha hecho sobre la exclusión social en Navarra.

Los veintinueve escolares que abandonaron la escuela en la etapa obligatoria estarían dentro de esos 460 menores detectados en ese informe, cifra que aumenta hasta 2.099 a partir de los dieciséis años. Esto significa que el 71'6 por ciento de los escolares pertenecientes a familias carentes de recursos deja de estudiar. Se habla, como he dicho anteriormente, del efecto negativo de la aplicación de la ESO en los chicos y chicas con dificultades de aprendizaje y problemas de adaptación, debido a la ruptura que supone el cambio de centro escolar entre la primaria y la secundaria. En la Rochapea no existe ningún centro público de secundaria, lo que significa que de los 745 chavales entre doce y quince años, sólo están escolarizados en la zona 177 en el único centro de secundaria que hay, que es el centro privado de La Compasión. Los otros 568 tienen que desplazarse.

Para ver el fenómeno real que se está produciendo en la Comarca de Pamplona, que tantas veces hemos denunciado y estudiado, tenemos dos aspectos muy significativos en esta zona, que aparecen en unos cuadros que la propia Coordinadora nos ha facilitado de un estudio que ellos están haciendo más aproximado, centrado solamente en el tema educativo y que está sin terminar de elaborar. Los cuadros reflejan la concentración de minorías étnicas en los dos centros públicos de primaria y el porcentaje que representa sobre el total de alumnado y, en segundo lugar, el trasvase que está habiendo de alumnado de la enseñanza pública y privada. Estos cuadros reflejan un poco las diferencias que hay, lo han hecho curso a curso, pero para no cansar en este segundo punto, les voy a facilitar los datos de los cursos 94-95 y 97-98. En el centro público Ave María en el curso 94-95 había 265 alumnos, con un porcentaje de minorías étnicas del 31'69 por ciento; en el presente curso 97-98 disminuye el porcentaje de alumnos, pasa a 199, y sube el porcentaje de minorías étnicas, que pasa a ser del 49'7 por ciento. En el colegio Público Cardenal Ilundáin, también de primaria, había 193 alumnos y un porcentaje de 15'54 de minorías étnicas; en el curso 97-98 baja a 112 y el porcentaje de minorías étnicas sube al 27'67. Por contra, en La Compasión en el curso 94-95 había 617 alumnos, con un porcentaje de 5'67 por ciento de minorías étnicas, y en el curso 97-98 sube a 688 alumnos y sube también ligeramente el porcentaje de minorías, que pasa a ser de un 8'70 por ciento.

La conclusión final de la Coordinadora de asociaciones es que la Comisión de Escolarización del Departamento de Educación debe actuar para paralizar la concentración de alumnado con dificultades en determinados centros escolares y evitar así situaciones como las que vive, por ejemplo, el Ave María, donde en la clase de tres años, de los diecisiete alumnos, quince son de minoría étnica. Este es un factor que también ocurre en las escuelas San Francisco, donde hay una concentración del 75 por ciento. Además, en el Ave María, como todos podemos ver en la prensa, y es una petición que hacen, se da el caso de que ellos ahora mismo pretenderían un desdoble y que se abriera una línea del modelo D, lo cual significaría que habría una respuesta desde un centro público a una demanda y a una voluntad de los padres de la zona.

También quería matizar que, como cualquier materia educativa que tenga un seguimiento posterior, es necesario una adecuación de los medios, y eso usted lo sabe, que realmente se pueda dar una integración, un proceso totalmente diferente a lo que puede ser la segregación, y en estos momentos la concentración de determinados centros está siendo todo lo contrario a lo que sería un proceso de integración.

En resumen, le pedimos hoy que nos informe de las actuaciones que su Departamento va a llevar a cabo en el barrio de la Rochapea, teniendo en cuenta un factor considerable: que son 23.000 habitantes, sabiendo que rápidamente va a haber un aumento que nos va a situar en unas 35.000 personas. Por lo tanto, urge una actuación educativa en esta zona, teniendo en cuenta además que hay una concentración de familias multiproblemáticas, que hay una concentración de minorías étnicas y que desde el punto de vista de educación secundaria es totalmente insuficiente el único centro que hay ahora mismo. Y qué hablaríamos de la oferta que podría haber de bachilleratos, o sea, de una oferta que, digamos, tiene que acompañar lo que es la realidad de la Rochapea, que es un realidad en crecimiento y una realidad que merece especial atención, porque la educación es justamente una posibilidad y, si no, una palanca de cambio de lo que puede ser un cambio social y otra visión de futuro que la gente que vive en la Rochapea espera ver, especialmente desde el ámbito educativo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Salcedo Izu): *Muchas gracias, señora Arboniés. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA (Sr. Marcotegui Ros): *Muchas gracias, señor Presidente. Voy a proceder a informarles, a instancia de la señora Arboniés, sobre la situación educativa del barrio de la Rochapea, en Pamplona, y sobre la previsión de dotaciones y medidas específicas para atender las necesidades de la zona.*

En la Rochapea en este momento se puede estudiar, como ustedes saben, en educación infantil, en educación primaria y en educación secundaria

obligatoria en un centro privado, el colegio de La Compasión. No voy a negar la situación que ha descrito la señora Arboniés, pero eso no quiere decir que no sea atendida por el propio Departamento de Educación, aunque, lógicamente, aquí nos podemos plantear en qué medida es el Departamento de Educación el único llamado a tratar de resolver todo ese tipo de problemas y no es, justo al revés, la víctima de esa situación que, lógicamente, puede tener mucho que ver con la marginación social o con la exclusión social y que puede superar las capacidades del propio Departamento de Educación.

Los datos que les voy a dar pueden ser indicativo de esa cuestión, demuestran fehacientemente que el colegio Ave María y el colegio Cardenal Ilundáin, los dos colegios públicos que atienden a la infantil y a la primaria, son colegios que están atendidos con el principio de discriminación positiva, precisamente por concurrir en ellos estas circunstancias. Ahora bien, siempre será discutible hasta dónde debe llegar esa discriminación positiva. Pero verán ustedes que los datos son altamente significativos.

En concreto en el colegio Ave María en este momento hay cinco profesores de educación infantil y siete profesores de educación primaria. Tres de los de educación infantil son para el modelo G y dos para el modelo D, y los profesores de primaria son todos para el modelo G, ya que no tiene alumnos el modelo D. Además de ello hay un profesor de Inglés, un profesor de Educación Física, un profesor de Pedagogía Terapéutica, que es el que puede estar vinculado con estos problemas de discapacidades que se pueden dar en mayor proporción en este colegio y los profesores de atenciones a problemas vinculados con las minorías étnicas, un profesor de Música, que es cierto que está compartido, pues no hay horas suficientes para él, dos profesores de Portugués para atender a estas minorías étnicas que también están compartidos con el colegio de La Compasión, donde también hay algunos portugueses, un profesor de Religión para atender a la demanda que se da voluntariamente en el colegio, un profesor para los gitanos, compartido con Unzu Txiki, seis horas de un profesor de Inglés, además del mencionado, seis horas de un profesor de Francés, además del indicado, siete horas y media de atención de Logopedia, que está vinculado con todas las discapacidades en el proceso de aprendizaje, y un orientador que atiende al colegio un día por semana.

En el colegio Ave María están escolarizados en total –no tiene sentido que los desglosemos– 196 alumnos, de los cuales es cierto que hay un alto porcentaje de minorías étnicas, y hay doce grupos organizados. Esto supone que en el colegio Ave María haya una media de alumnos por aula de 16'33. Hay dieciséis profesores trabajando a tiempo completo, y si sumamos todas las fracciones, aunque son personas diferentes, hasta diecinueve profesores a tiempo completo, lo cual hace que en el colegio Ave María esté trabajando un profesor por cada diez alumnos, lo que es una ratio altamente beneficiosa.

En el colegio Cardenal Ilundáin los mismos datos nos indican que hay tres profesores de infantil, seis profesores de primaria, un profesor de Inglés, un profesor de Educación Física, un profesor de Pedagogía Terapéutica, un profesor de Música, bien es cierto que compartido, un profesor de Religión, un logopeda, que también está compartido con otro colegio, y un orientador que atiende al centro un día a la semana. En resumidas cuentas, hay 112 alumnos y ocho grupos organizados, lo que hace una media de 14 alumnos por aula, y si sumásemos todos los profesores, nos llevaría a una ratio de alumnos por profesor de 8'6.

En el colegio de La Compasión, que también trabaja en el barrio, las ratios son de 25'5 profesores por aula y de 17 alumnos por profesor.

Las ratios que se dan en el conjunto de la Comunidad Foral, que nos pueden dar una idea acerca del grado de discriminación positiva que tienen estos dos centros para atender esas singularidades, son en los centros públicos 19 alumnos por aula, siendo así que en ambos centros en un caso se encuentra tres alumnos menos por aula y en otro caso cinco alumnos menos por aula. Y las ratios medias de alumnos por profesor que se dan en los centros públicos de Navarra son de 11'2, siendo así que en este caso se encuentra un alumno menos por profesor y hasta tres alumnos menos por profesor en el caso de Cardenal Ilundáin.

En lo que se refiere a la enseñanza secundaria obligatoria, el centro de La Compasión la atiende, pero aquí una vez más entramos en otro problema también delicado y complejo de entender, fácilmente de enunciar, pero complicado de atender o de desarrollar, cual es el de si la planificación que se debe hacer debe atender por barrios o no. Antes era una región, ahora es un barrio. En esa dinámica nos podemos perder fácilmente, porque no podemos olvidar que la Rochapea está inmersa en Pamplona; consecuentemente, la planificación que se haga para la Rochapea no puede olvidar la oferta del conjunto de alrededor. Y en lo que se refiere a la enseñanza secundaria obligatoria y a los bachilleratos, en las proximidades de la Rochapea, esto es en el mismo lindero –a tal extremo que, sobre papel, podríamos decir hasta aquí llega la Rochapea, pero a muy escasos metros están los centros ya ubicados y en funcionamiento del propio barrio de la Chantrea– se pueden acoger todos los alumnos en el instituto Julio Caro Baroja, que se encuentra debajo de las instalaciones del centro deportivo

Anaitasuna, sin que el río Arga suponga ninguna barrera, en el colegio Eunate, en el colegio de Biurdana, que también está junto al instituto Julio Caro Baroja, y en el colegio Padre Moret, próximo al colegio Eunate.

Las infraestructuras educativas son rígidas, mucho más rígidas que la propia sociedad. Consecuentemente, ¿cómo puedo organizar un centro de enseñanza secundaria obligatoria y de bachillerato para la Rochapea si no tengo suficientemente utilizados estos cuatro centros mencionados que se encuentran alrededor y que están llamados lógicamente a atender a los alumnos de esa zona? Si operásemos sobre un papel en blanco, pues sí, usted tendría toda la razón, pero desgraciadamente no operamos así, sino sobre un papel lleno de rayas y con bastante escrito. Consecuentemente, creo que no es razonable desde ningún punto de vista, con los datos demográficos actuales, organizar en Pamplona la enseñanza por barrios. Nos podría llevar a enormes disparates. Aquí estamos en otro caso semejante al anterior, la tensión que toda acción planificadora genera entre quien es sujeto de la planificación y quien debe planificar. El sujeto de la planificación, lógicamente, no ha hecho este análisis, en lo que se refiere a la enseñanza secundaria obligatoria y bachilleratos.

En lo que se refiere a la concentración de alumnos con dificultades, éste es un problema realmente complejo, porque sobre ello opera un principio constitucional, un derecho constitucional, que es el derecho a la libre elección de centros. Yo no tengo herramienta administrativa, ni debo además, para violentar ese derecho fundamental de la libre elección de centros, y es cierto que los gitanos en este caso, que son la mayoría, suelen ir adonde ellos quieren. Difícilmente les puedo obligar a que vayan a otros centros que no desean. Eso genera un importante problema, pero en todo caso, como digo, y vinculado a toda la problemática social y familiar que usted ha mencionado, quizá sean éstos unos asuntos que nos vienen dados al Departamento de Educación, en los que hacemos esfuerzos muy considerables de dotación de personal, y debería reforzarse a lo mejor el servicio de atención domiciliaria para superar esas dificultades que pueden concurrir en ciertas familias y que pueden luego gravitar en un fracaso escolar más amplio del que sería deseable.

En cuanto a un comentario que usted ha mencionado, yo sospecho que lo ha hecho desde la perspectiva general y que no tiene mayor transcendencia en lo que se refiere a Navarra, por cuanto que falta la referencia expresa a Navarra, y es esa afirmación, que yo también he oído en los medios de comunicación, de que la ESO produce una exclusión, agudiza la exclusión. Eso, dicho así, será referido a la ESO, o a la reforma, pero no desde luego a la situación de Navarra. Igualmente, creo que hay que ser muy cautos en el planteamiento sobre el informe que ha hecho la Universidad Pública de Navarra sobre la exclusión social. Es lógico que en Navarra haya exclusión social, pero también es cierto, y hay que decirlo, que Navarra es la comunidad que menos exclusión social tiene del país. En concreto, en lo que se refiere a educación, si usted ha leído el informe, recordará que dice que en Navarra solamente están desescolarizados del orden de los trescientos alumnos. Sobre una población de ochenta y tantos mil alumnos que en este momento podemos tener, se dará usted cuenta de que realmente, aun existiendo exclusión social, desde el punto de vista cuantitativo habría que decir que no existe exclusión social. Pero eso no nos puede llevar, lógicamente, a ponernos la venda y a no ser sensibles con estos trescientos casos que se producen de alumnos no escolarizados.

Curiosamente, y eso sí que puede ser un efecto perverso del nuevo sistema educativo, tienden a desescolarizarse a los doce años. Antes se desescolarizaban a los catorce años y ahora a los doce, quizá como consecuencia de unos tics culturales importantes, y es que ya han terminado una etapa educativa y, consecuentemente, pueden volcarse en la vida activa. Antes, con la EGB se terminaba a los catorce años, y ahora se termina con la enseñanza primaria a los doce años. Eso, lógicamente, nos debería llevar a pensar que quizá los servicios de barrio, en los que ya estará implicado un conjunto de instituciones muy diversas y quizás más capacitadas que el propio Departamento de Educación, deberían hacer esfuerzos para ayudar a superar estas situaciones que se producen en el barrio de la Rochapea. Puede ser Bienestar Social, puede ser el propio Ayuntamiento, a través de sus servicios sociales, o pueden ser instituciones privadas que están específicamente preparadas para atender ese tipo de situaciones. Si no, podemos incurrir en algo que lamentablemente perjudique luego al buen funcionamiento de la propia escuela, y es responsabilizar a la escuela de todo. Cuando tenemos un problema social detectado, decimos: que lo solucione la escuela. En ese sentido, llega un momento en que la escuela es incapaz de atenderlo, y además olvida los aspectos fundamentales de la misma, y entonces los efectos perversos se producen inmediatamente.

Por tanto, yo creo que en el barrio de la Rochapea se está haciendo un esfuerzo importante desde el punto de vista de la discriminación positiva de las escuelas. No obstante, tomo buena nota del informe en la medida en que nosotros podamos incrementar todavía ese esfuerzo en algunos de los aspectos que usted ha podido plantear.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Salcedo Izu): *Gracias, señor Consejero. Señora Arboniés.*

SRA. ARBONIES BERMEJO: *Muchas gracias. En primer lugar, y empezando por lo último, yo no sé si el señor Consejero tendrá este informe que ha elaborado la Coordinadora. Si no lo tiene, yo se lo facilitaría. Y luego voy a referirme a aspectos concretos. Empezando por el principio, yo creo que usted ha planteado al Departamento de Educación desde un punto de vista donde se ha visto como una víctima. Situándome en su propia reflexión, le diré que a veces la víctima es la que tiene la posibilidad, digamos, de solucionar su propia desgracia. También es verdad, y lo comparto, que últimamente se está responsabilizando a la escuela de todo, pero la escuela es precisamente el punto de partida del futuro, y si en el futuro queremos solucionar problemas que estamos detectando, evidentemente la solución empieza por la escuela. Es también lógico que la escuela no va a tener la totalidad de la solución, pero sí tiene en gran medida parte de esa solución, porque tiene la realidad* in situ.

Usted nos ha facilitado datos de discriminación positiva de los dos centros de primaria, datos que yo recojo. Me constaba que había una discriminación positiva, pero se suele decir que a veces la realidad es muy tozuda, y la realidad la tenemos ahí. Aun con todas las medidas, con todos los profesores, con todos los ratios, aun con todo eso, hay una realidad. Y usted sitúa esa realidad diciendo que qué va a hacer, si resulta que los gitanos han decidido que sólo van a esos dos centros, y yo digo si es que lo han decidido, si es que van porque quieren, o si es que no van a otros centros porque no pueden. Recientemente me he enterado de una anécdota: una familia que se lava, se peina, le corta el pelo al chico, lo viste no sé cómo, va a determinado centro y resulta que no hay plazas. Pero no hay plazas para él, y hay plazas para otros. Esa es una situación difícil de detectar, lo reconozco, pero ahí está la realidad. Hay una población total en esta zona de la Rochapea que masivamente acude sólo a estos dos centros. El otro centro también recoge, y así lo refleja.

Hay una realidad que también es la atención educativa. La atención educativa no es solamente la atención que se les da en la clase. Usted sabe muy bien que la atención que venga después a veces es tan importante o más que la que se da en la clase. En ese sentido, hay barrios, no la Rochapea en este caso, sino la Chantrea, barrio en el que yo vivo, donde Cáritas ha montado un servicio de apoyo escolar, porque hay determinadas personas, especialmente de la etnia gitana, con problemas sociales bastante amplios. Hay familias en las que el chaval, cuando sale de la escuela, realmente no tiene una atención adecuada, entonces fracasa e incluso abandona. Y aquí vamos a otro tema que usted ha levantado, es el tema de que solamente trescientos alumnos de entre una población de no sé cuántos miles no están escolarizados. Pero, ¿a qué llamamos estar escolarizado?, ¿a estar matriculado en un determinado centro? Porque muchos están matriculados en un centro pero no acuden a la escuela.

Concretamente en esta zona los servicios sociales han detectado –y creo que parte de este informe está ayudado precisamente porque hay unos servicios sociales que están intentando situar cuál es la problemática– que siempre hay una multiproblemática. La respuesta no se va a dar solamente desde su departamento, pero su departamento sí tiene ahí gran parte de responsabilidad en lo que pueda ser una respuesta adecuada a esa problemática de cara al futuro. Porque al alumno que a los doce años deja la escuela porque resulta que no puede llegar desde donde vive en la Rochapea hasta Eunate –yo vivo en esa zona–, porque significa que tiene que andar 45 minutos, a lo mejor le tenemos que facilitar un transporte. En algún caso se ha dado la paradoja de facilitarle un taxi para que acuda al centro de secundaria y resulta que acudía pero no tenía los libros porque no los había podido comprar. Estoy de acuerdo en que ahí tiene que haber, desde luego, una dimensión que es mucho más amplia que el Departamento de Educación, pero una dimensión que parte en gran medida de esa respuesta que se dé desde el Departamento de Educación.

Luego usted ha hablado de la rigidez, de que no es razonable. Estamos hablando de una población de 23.000 personas. Ahora mismo hay pueblos en Navarra que con 2.600 habitantes tienen un centro de secundaria. Yo creo que no es tanto pedir que haya un centro de secundaria público en la Rochapea para una población que va a crecer hasta un número que podrá ser 35.000, 33.000 o 38.000, no lo sé. Pienso que es razonable porque hay una cosa que se ha demostrado, y no solamente se está viendo en la zona de la Rochapea, y es que ese traslado, esa ruptura, ya no solamente del centro, sino del propio entorno comunitario, incluso de los propios compañeros, esa dispersión, en familias ya no solamente de etnia gitana, sino en familias con problemas especiales, acaba porque los chavales abandonen la escuela. Ese abandono a veces se da físicamente y a veces se da simplemente por dejar de estudiar, y entonces vamos a las aulas de inadaptados o a no sé dónde. Ese es el punto en el que esta portavoz también le quiere llamar la atención, en ese futuro y en una zona donde realmente hay una problemática que está concentrada.

Si bien a nivel del conjunto de Navarra nos parece poco, una de las ventajas que tiene el que Navarra sea pequeña es que todo está muy locali-

zado, y realmente en la Rochapea hay una problemática muy localizada, una problemática que está en una edad escolar, en una etapa escolar. Es dentro de esa etapa donde yo le digo que su departamento va a tener que hacer un gran esfuerzo. Evidentemente, no debe estar solo en ese esfuerzo. Creo que dentro de esa planificación, que no debe ser rígida, sino realista, debe tener una coordinación no solamente con los servicios sociales, sino también con los servicios sanitarios, que detectan muchísimas cosas. Esa coordinación debe ser hecha: profesores, orientadores, etcétera. Sobre esto he captado al vuelo que un día a la semana va un orientador. Pues para un centro como Cardenal Ilundáin, o el mismo Ave María, incluso La Compasión, un orientador un día a la semana no es suficiente. Ahí hay problemáticas muy gordas que normalmente se detectan en la escuela y que, además, en eso estoy de acuerdo con usted, la solución no está en la escuela, pero la escuela es el hilo de conexión y es el punto de partida para que podamos superar esa situación. Y, desde luego, empieza también por atender determinadas demandas para que la gente no salga de la zona, porque está comprobado que una de las causas del abandono es el traslado de una zona a otra.

En este caso concreto, por lo que veo, usted no tiene ninguna intención de ir más allá de lo que ha ido, y yo, con toda sencillez, le digo que en el caso de la Rochapea va a haber que ir mucho más allá. Incluso, el hecho de atender una realidad social desde el punto de vista educativo puede ser una experiencia válida para otras zonas de Navarra. Pero no sólo desde el punto de vista educativo, sino desde un punto de vista global y coordinado. Y, desde luego, un centro de secundaria para una población de 23.000 personas, que puede llegar a 35.000, me parece que incluso puede ser insuficiente. Se ha hecho en otras zonas, como Mendillorri o Zizur, donde la propia dimensión de la población demandaba un mejor servicio. En este caso creo que se demanda un mejor servicio y, además, en el tema de la concentración de minorías, un estudio de cómo hacer la redistribución, porque, ya le digo, no es que muchas veces no quieran los padres, es que a veces quieren pero se les cierran las puertas, y hay muchas formas de cerrarlas.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Salcedo Izu): *Gracias, señora Arboniés. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA (Sr. Marcotegui Ros): *En algo estamos de acuerdo, y creo que por ahí se debería avanzar, y es que el problema es un problema complejo que tiene muchas facetas. Quizá, de lo que yo estoy hablado aquí es de que esté indebidamente enfocado plantear el problema sólo al Departamento de Educación, porque no olvidemos que el Departamento de Educación tiene como finalidad dar educación. Sin embargo, aquí se habla de las consecuencias que sobre la educación tienen determinados aspectos que se generan, que operan y que tienen causas fuera de la propia escuela. Entonces, el Departamento de Educación no puede, no tiene capacidad, no tiene medios, no tiene posibilidad de actuar fuera de la propia escuela. Por poner un ejemplo, los niños se desescolarizan, pero yo no me imagino a un profesor yendo por las calles y cogiendo de las orejas a los niños para llevarlos a la escuela. Esa es la incapacidad propia de un departamento. El maestro está para trabajar con los niños dentro del aula, no para trabajar fuera del aula. Consecuentemente, yo creo que usted haría muy bien trasladando su inquietud a esas otras instancias que trabajan en el ámbito social y, lógicamente, pueden analizar el problema en su conjunto. En ese problema en su conjunto habrá una faceta que específicamente le corresponderá tratar al Departamento de Educación; lógicamente, nosotros estaremos encantados de aportar nuestros medios y nuestros recursos al respecto. Pero no nos pida que hagamos ese esfuerzo de ese estudio global, porque no tenemos capacidad, no estamos preparados para esa situación.*

Por eso sentía que yo soy la víctima, aunque lógicamente las víctimas son los que padecen el problema, pero decía que era la víctima en la medida en que se dice que no se hace ese esfuerzo general y se atribuye el problema a lo más inmediato, a que sea la escuela la que lo solucione. ¿Por qué?, ¿porque el niño va a la escuela? El problema no está en la escuela; el problema está fuera de la escuela. Si el problema estuviera dentro de la escuela, no le quepa a usted duda de que lo resolveríamos. Si es preciso que el orientador esté dos horas a la semana o tres horas a la semana, no hay problema. Pero el problema no está ahí, está fuera de la escuela. Es otro tipo de cuestiones: la desescolarización del gitano a los doce años, los problemas de las familias rotas que luego traen consecuencias de falta de hábitos sociales en el niño. Eso el maestro no lo puede resolver, lo padece en la medida en que ese niño sin hábitos sociales llega a la escuela y allí le genera problemas importantes que no sólo le afectan a él, sino al conjunto. Esa es la cuestión. Por tanto, en ese sentido yo creo que estamos plenamente de acuerdo.

Le sugeriría que quizá la institución más llamada a plantear y a estudiar el problema sea el propio Ayuntamiento de Pamplona, que sería la primera instancia, preocupado por sus ciudadanos, su institución inmediata. Puede estudiarlo junto con el Departamento de Bienestar Social y ver exactamente qué es lo que sucede. De lo demás, yo le aseguro que seguiremos con el mismo problema, porque nosotros fundamentalmente lo que hacemos es

que el sistema educativo funcione bien y tenga el menor fracaso escolar, pero la causa del fracaso escolar no la está generando la escuela, sino que se está generando fuera de la escuela, y eso es lo que a mí me está preocupando. Consecuentemente, en ese sentido yo participo de la cuestión pero creo que no deberíamos decir que lo resuelva el maestro, porque les aseguro que el maestro se desborda inmediatamente, ya que está preparado para educar niños, no para resolver los problemas que se añaden a ese niño fuera del ámbito escolar, sin que nadie interprete, lógicamente, que el maestro no puede hacer muchas cosas para enderezar la situación. Esto en lo que se refiere al problema de fondo.

En el otro aspecto es en el que ya no coincido ni puedo coincidir con usted, porque, si bien es cierto que sería deseable que los colegios estuvieran en la puerta de las casas, sin embargo, la rigidez es la que es, y un colegio es una infraestructura muy complicada, muy difícil de mover, los colegios y los profesionales. Esa es la realidad. Con los datos demográficos actuales, yo le aseguro que la Rochapea crecerá, pero Pamplona no. En los próximos años vamos a perder todavía un importante número de escolares de entre catorce a dieciocho años y, sin embargo, podemos tener exceso de plantilla en los colegios ya establecidos. Consecuentemente, Padre Moret estará vacío, o medio vacío. Entonces, ¿cómo me pide usted que construya un nuevo colegio quinientos metros más allá? Será muy incómodo y producirá grandes trastornos, pero la realidad es ésa. Yo le aseguro que es más un problema de imagen de los propios centros, de querer volcarse y ofrecer un proyecto educativo atractivo a un ambiente social, que el del traslado. Le puedo asegurar que el colegio Plaza de la Cruz, que está en un barrio también sin ningún tipo de niños, está absorbiendo todos los niños de un entorno muy grande, quitándoles alumnos a estos colegios. Entonces, ya no es un problema de traslado; es un problema de imagen, es un problema de saber plantear proyectos atractivos e ilusionantes para la sociedad del propio entorno. Si fuera como usted dice, cada veinte años yo me vería obligado, no yo, sino la sociedad se vería obligada a volver a rediseñar toda la infraesctructura educativa. Y le aseguro que eso no es posible. Piense usted en dónde se encuentran los colegios, cuándo surgieron y de dónde se abastecen, y verá si hay alguna administración capaz de vaciar el colegio Plaza de la Cruz o el colegio Padre Moret e ir colocándolos allí donde están los niños, niños que, por otra parte, en el conjunto general van a ser menos en los próximos años, lamentablemente.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Salcedo Izu): *Muchas gracias, señor Consejero. ¿Qué portavoces desean hacer uso de la palabra? Señor Platero.*

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias, señor Presidente. Sólo voy a tocar dos temas muy brevemente. En cuanto al análisis de la situación de la Rochapea, me voy a remitir a una solicitud del Grupo Parlamentario Socialista que se ha presentado esta mañana a la Mesa y Junta de Portavoces en la que solicitamos, valga la redundancia, una reunión con técnicos del departamento para analizar temas tan importantes y tan a la orden del día como son la matriculación, prematriculación, distribución de alumnos, etcétera. Entonces, me remito al análisis de la situación, no sólo de la Rochapea sino de toda Navarra en general, a las conclusiones y al trabajo que se realizará en esta Comisión que se ha solicitado. Así que no voy a incidir en el tema.*

Sí que incidiré en un tema que creo que se ha tocado aquí y que me parece fundamental. Antes se ha dicho que hacía falta un análisis, una evaluación de la formación profesional. Pienso que también hace falta un análisis de la situación educativa en Navarra en lo referente en este caso a minorías étnicas y a alumnos con necesidades educativas especiales. Una cosa es la teoría y otra cosa es la realidad. Si hiciéramos una evaluación de la situación de las minorías étnicas en lo que se refiere a Navarra, y desde luego comparto lo que ha dicho la Parlamentaria de Izquierda Unida, veríamos que, efectivamente, hay muchas minorías étnicas que no van donde ellos quieren, sino donde pueden. Repito que el tema de la escolarización de alumnos es un tema muy serio y muy grave, y comparto con el Consejero que no es única y exclusivamente responsabilidad del Departamento de Educación. Efectivamente, incide mucho en el Departamento de Bienestar Social. Nosotros somos responsables, como educadores y como Administración, de lo que es el ámbito escolar, pero la educación integral del alumno excede también el ámbito escolar y el proceso educativo dura toda la vida.

Hay una cosa que es muy seria, y la voy a decir, ya no dirigiéndome al Consejero, sino a mí mismo como profesional de la enseñanza. Hay muchos alumnos desescolarizados, efectivamente, aunque en el caso de Navarra son pocos, pero el problema grave es que la sociedad no les da respuestas. Creo que el tema es muy sencillo, dentro de la planificación educativa hay que hablar, diseñar, etcétera. Pero hay un sector de alumnos, y a mí por lo menos como profesional de la enseñanza me preocupa mucho, a los que ni la escuela ni la sociedad les está dando absolutamente ninguna respuesta. Probablemente no sea culpa de la escuela, sino falta de organización, como ha dicho el señor Consejero. Es decir, de diversos departamentos o de la propia sociedad. Lo que sí compete al Departamento de Educación es el problema de los orientadores. Creo que ya expuse en este Parlamento, en una

comparecencia suya, el ejemplo de que en concreto en mi centro, con un volumen de minorías étnicas bastante elevado, tenemos un orientador para ochocientos y pico alumnos, por no decir mil. A ver quién me explica a mí cómo un orientador puede orientar, y valga la redundancia, a los alumnos de COU, a los de secundaria, a minorías étnicas, a alumnos con necesidades educativas especiales. Pienso que la orientadora que tenemos es una de los siete sabios de Grecia, porque, desde luego, la pobre señora no da abasto. Es decir, que desde ese punto de vista el Departamento tendría que hacer un análisis más serio de la función de los orientadores, ya que inciden muy directamente en esta problemática escolar tan específica.

Pienso que en este Parlamento se creó una Comisión Especial para el análisis de la situación en Navarra a todos los niveles. Podemos analizar el diseño, la distribución, la problemática, pero creo que el tema de minorías étnicas es mucho más profundo. El tema es si se les está dando una respuesta social y por qué se desescolarizan. Ese es el problema. Y repito que no estoy echando aquí al Consejero absolutamente ninguna culpa. Es responsabilidad de profesores, es responsabilidad, efectivamente, de Bienestar Social, pero, en definitiva, es responsabilidad de la sociedad. La mayor parte de las minorías étnicas tiene una forma cultural distinta a la que nosotros conocemos y la sociedad jamás les ha dado ninguna respuesta. Jamás. Ciclos formativos nuevos, hacer un análisis desde Bienestar Social de la realidad familiar, etcétera. Está claro que muchos de ellos están inmersos dentro de su situación familiar. A poco que se hagan análisis, digan ustedes cuántos alumnos gitanos, por ejemplo, hay en bachilleres. Ninguno. O muy pocos. ¿Cuál es la razón? Hay muchos alumnos, alumnos que conozco yo en mi centro, y perdón que me extienda un poco, que de cinco días a la semana, tres van al mercado porque se lo exigen sus padres. No hay control sobre estos alumnos. En realidad tendría que controlarles el centro, pero muchas veces es imposible por problemas que usted ha detectado perfectamente, y eso usted lo sabe. Entonces, pienso que, dentro de lo que es el análisis y elaboración de la Logse, es un problema muy grave, y se acentúa sobre todo en zonas rurales y en zonas extrarradio de Pamplona, como es el caso de la Rochapea. Es decir, que sin echarle en absoluto la culpa al departamento, y asumiéndolo como una responsabilidad social de todos, es un tema muy serio que tenemos que analizar con toda la objetividad, con todo el cariño y con toda la responsabilidad social posible. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Salcedo Izu): *Muchas gracias, señor Platero. Señora Matías.*

SRA. MATIAS ANGULO: *Nuestro grupo coincide con el planteamiento que ha hecho el señor Platero, en el sentido de que, efectivamente, y eso es lo que íbamos a decir, es un problema más amplio de lo que le compete al Departamento de Educación. Estamos de acuerdo con el Consejero, lo que pasa es que es un problema serio y, efectivamente, habría que empezar a dar pasos. Sin embargo, no estoy de acuerdo, por supuesto, con el portavoz socialista, en el sentido de la maravillosa Comisión Especial de Educación, que parecía que iba a ser la panacea universal. En Convergencia realmente tenemos nuestras serias dudas acerca de su funcionamiento, para qué fue creada, etcétera. Lo que me faltaba era recibir el balón de las minorías y de la discriminación y que no lo haya resuelto la Comisión Especial de Educación. Dejemos a la Comisión Especial de Educación lo poco que ha hecho y esperemos que siga teniendo vida, si es que sigue existiendo. Desde luego, compartimos la idea del Consejero de que es un tema amplio y que, por supuesto, implica a más de un departamento. Gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Salcedo Izu): *Muchas gracias, señora Matías. Señor Romeo.*

SR. ROMEO LIZARRAGA: *Gracias. Es un hecho que, efectivamente, el panorama educativo, al menos en cuanto a centros, de la Rochapea es como se ha pintado por la señora Arboniés. Es así, sólo hay dos colegios de primaria, y no hay ninguno de secundaria, solamente uno de iniciativa privada. Y es un hecho cierto, además corroborado, que la concentración de escolares de minorías étnicas en la Rochapea es una concentración importante y elevada, con toda la problemática que eso conlleva. Porque también es cierto que a lo largo del curso las clases que están funcionando con pocos alumnos o alumnas todavía se vacían más cuando llega la temporada del tomate, la del espárrago, la vendimia, porque esas familias se van y entonces hay una desescolarización importante también.*

A mí me ha parecido muy bien que el señor Consejero hablara desde el principio de que hay una discriminación positiva, porque las discriminaciones a veces tienen que existir, cuando son positivas, evidentemente. Pero hay un aspecto que también es importante y no se ha tocado que está ocurriendo en la Rochapea. En el mismo centro Ave María, donde hay solamente una prematrícula en el modelo G, hay treinta en el modelo D, y, sin embargo, a los cinco que exceden del número mágico de veinticinco se les quiere trasladar. Ocurre entonces que la discriminación positiva no es para los escolares del modelo D, al parecer, cuando sí es para otros.

El efecto inmediato que ocurre en estos dos centros, tanto en Ave María como en Cardenal Ilundáin, pero sobre todo en Ave María, es que, por un lado, debido a la concentración de minorías étnicas que hay y, por otro, a la falta de oferta del modelo D, hay una huida de escolares, y esa huida se produce necesariamente primero fuera del barrio. Y teniendo en cuenta, como ya se ha apuntado, el dato de la importante cantidad de habitantes que va a tener el barrio de la Rochapea, estamos ante un riesgo también importante de desarraigo del barrio. Además, esa huida se produce lógicamente a los colegios privados, colegios que además, como también se ha dicho, generalmente buscan todas las triquiñuelas posibles para no admitir a las minorías étnicas. La honrosa excepción podría ser precisamente el de La Compasión, pero es de las poquísimas excepciones. Eso lo sabemos, y no sólo en primaria, sino en secundaria y en otras líneas educativas.

El señor Consejero ha dicho que si los problemas estuvieran en la escuela, los resolvería el departamento, pero, claro, se refería al problema de las minorías étnicas. Bueno, pues el Departamento puede resolver, y yo creo que debe resolver, otro problema importante que se está suscitando en la Rochapea ahora mismo, cual es el desdoblamiento de la línea del modelo D en los tres años, en la que hay, como digo, treinta alumnos matriculados. Puesto que surge en la escuela, que lo resuelva el Departamento, porque puede y debe hacerlo, aplicando también esa idea de discriminación positiva y, sobre todo, pensando en que el futuro lleva a una mayor matriculación en el modelo D que en otros modelos. Por tanto, con la vista puesta en el futuro, así debería ser.

Por cierto, señor Consejero, respecto a las referencias que ha hecho en el punto anterior sobre los movimientos sociales y sobre si hacemos o no hacemos caso, la próxima vez le agradecería que lo hiciera en el primer turno y así me daría la oportunidad de contestarle, porque me he quedado con la posible palabra en la boca. Pero si le voy a contestar va a ser con algo que he conocido precisamente en el receso y por una llamada telefónica que he hecho casualmente. Vea usted si también su grupo puede responder a esos movimientos sociales, a esas demandas sociales, si su grupo también tendrá responsabilidad en ciertas cosas que ocurren en la calle, cuando esta mañana una concentración precisamente del colegio Ave María, con escolares, con padres, maestros, etcétera, pero con escolares, que es lo importante, había niños, ha sido brutalmente reprimida por la policía española. Ha habido contusionados y heridos en la calle Chapitela. Dígame usted ahora si no tiene responsabilidad el partido político al que usted pertenece en estas acciones. Ya ni siquiera cabe hablar de aquel argumento mágico de que era política; no, están hablando de educación de niños, de una exigencia social que, además, tienen derecho a exigir. Es decir, son treinta alumnos y no hay por qué echar a cinco o llevarlos a no sé dónde, cuando en el mismo centro, además de que hay sitio y medios suficientes, una sola persona está matriculada en el modelo G y esa persona tiene todo el derecho del mundo a recibir su enseñanza en el modelo que ha elegido. Insisto, una concentración brutalmente reprimida por la policía española, con heridos y contusionados. Dígame entonces, señor Consejero, o, si no, no lo diga y así acabamos ya en tablas y lo dejamos para el próximo enfrentamiento verbal que tengamos. Pero creo que ninguno de nosotros podemos eludir las responsabilidades en cuanto a dar respuestas a los movimientos sociales, así que tampoco vamos a echarnos continuamente en cara los unos a los otros.

Resumiendo, hay que dar salida y solución al problema educativo en la Rochapea en los tres aspectos: primero, carencia de medios, que si hoy es posible absorber esa demanda en centros cercanos, como ha dicho, quizá no lo sea en un futuro, cuando la Rochapea llegue a ese tope de habitantes; segundo, dar salida y solución a la concentración importante de minorías étnicas en los dos centros que hay en el barrio; y tercero, dar solución eficaz, efectiva y con vistas al futuro a la importante demanda social de escolarización en el modelo D. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Salcedo Izu): *Gracias, señor Romeo. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACION Y CULTURA (Sr. Marcotegui Ros): *Muchas gracias. Brevemente haré alguna puntualización, porque en el fondo tampoco es que hayamos discrepado excesivamente sobre esta cuestión.*

En relación con alguna de las afirmación que ha hecho el portavoz del Partido Socialista, tengo que decirle que a mí el tema de las orientaciones me preocupa, pero no tanto por el número de orientadores, sino quizá por el sistema. El diseño de un nuevo sistema de orientación en la Comunidad Foral es un tema que deberemos abordar en un futuro. Yo quisiera haberlo abordado, pero por circunstancias que no vienen al caso se está retrasando más de lo debido. Quizá sea más propio que la orientación esté vinculada al centro, que los orientadores sean miembros de la propia plantilla del centro, y no orientadores que puedan ir circulando de unos centros a otros. Eso puede hacer que el orientador se integre más. Pero esto, a su vez, si lo planteamos desde esa perspectiva, no tiene por qué exigir mayor dotación de orientadores, pues creo que la comunidad está bien dotada, hay un número extraordinario de orientadores si lo comparamos con cualquier otra comunidad. Quizá lo que tenga

que variar es la integración o la conexión del orientador con los propios profesores del claustro, que en el fondo son quienes tienen que hacer la auténtica orientación. El orientador tiene que ser el coordinador o el director de esa tarea de orientación, salvo casos muy específicos que requieran unos conocimientos muy especiales, pero lo que pueden ser tareas de orientación pueden resolverse bastante bien a través de la figura de los tutores con la coordinación del orientador integrado en el centro.

En el tema de la escolarización ustedes afirman con rotundidad –y es un hecho– que se producen concentraciones de gitanos, o de minorías étnicas, pues no solamente son gitanos, minorías étnicas no solamente de raza gitana. Es cierto, pero algunos de ustedes inmediatamente llegan a la conclusión de que hay alguien empeñado en concentralos ahí. Yo más bien opino lo contrario, se concentran porque ellos quieren concentrarse. Probablemente esto está bastante vinculado con la cultura de estas minorías étnicas. A veces nosotros planteamos problemas de la integración, pues que se integren, pero es que la integración no pasa por la aculturización, y muchas veces lo que hacemos con el gitano es aculturizarlo, introducirlo en la cultura paya y decirle que deben aceptarla porque así es el funcionamiento de las estructuras mayoritarias y que abandonen la cultura que les es propia, y eso puede generar precisamente ese fenómeno de la concentración. Porque los hechos demuestran –lo demostraron el año pasado y lo demostrarán este año– que en esta comunidad es una minoría pequeñísima e insignificante de alumnos la que no se escolariza allí donde lo solicitó por primera vez. Ese hecho desmiente la apreciación que se hacía de que de manera muy hábil no se admiten o se expulsan. Eso sería así si se produjera la solicitud y no se aceptara esa solicitud. Sin embargo, no se produce. Alguien podría ir más lejos y decir que se está trabajando para que no se produzca la solicitud. Hombre, yo creo que eso sería ir demasiado lejos. Me da la impresión de que hay otra serie de resortes de esta naturaleza que ninguno de nosotros los conocemos en su verdadera extensión.

Yo he asistido a congresos de esta naturaleza y allí se dicen cosas sorprendentes, en el sentido que yo estoy afirmando esta tarde. Y quizá pueda ser el motivo o la causa de ese tipo de concentraciones. Desde luego, yo no le veo a la concentración de gitanos o de minorías éticas vinculación con el modelo D. No sé a qué viene añadir ese problema a lo que estamos tratando esta tarde. Ese es un problema que se producirá ahí coyunturalmente y que se producirá en cualquier otro colegio, al margen de la situación singular. Y hablando de huidas, a lo mejor del análisis frío de los datos, habría que pensar que precisamente quienes huyen son los del modelo G. Y puestos a huir y a espantar, hay datos que son realmente curiosísimos. La escuela San Francisco era una escuela en la que había gitanos; ahora no hay ninguno. Los gitanos empezaron a irse cuando se introdujo el modelo D. No quiero decir nada con esto, pero, hablando por hablar, se pueden poner muchos ejemplos. Y otros muchos que también puedo mencionar.

En cuanto a lo que usted me ha comentado de la brutalidad, mire usted, a mi director general no solamente le tiran cócteles mólotov a su casa, y de brutalidades me da la impresión de que usted y su grupo saben más que yo.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Salcedo Izu): *Muchas gracias, señor Consejero. ¿Alguno de los señores Parlamentarios desea intervenir? Señor Romeo.*

SR. ROMEO LIZARRAGA: *Gracias, Presidente. Traer a colación el modelo D sí tiene que ver, porque estamos hablando del problema de la educación en la Rochapea y es uno de los problemas que ahora mismo existe y que está en el candelero. Por tanto, venía a colación y, efectivamente, así lo he hecho ver.*

Cuando he hablado de huidas, no lo he hecho en el sentido peyorativo, pero lo cierto es que buena parte de los escolares de la Rochapea no se escolariza en la Rochapea. Luego habría que buscar las causas. Yo he marcado dos porque así se me han comentado por parte de padres y madres de la Rochapea. Otra cosa es que usted no quiera verlas, y por tanto, ni estudiarlas ni analizarlas ni ponerles solución.

Y de brutalidades sabemos todos. Todos hemos recibido brutalidades. Antes ya le he hecho la advertencia: no vamos a perdernos porque seguramente nos podríamos pegar muchos días hablando de brutalidades. ¿Hechas?, sí; y recibidas, por supuesto. Pero no pretenda usted decir que somos los únicos que sabemos de este tema. En todo caso, sabemos de brutalidades, como le digo, porque las hemos recibido, y, si se reciben, suelen ser de su grupo y de otros afines. Mejor que no saquemos estos temas a colación cuando estamos hablando de sistemas educativos o de líneas educativas, y así no nos perderemos por las ramas del árbol. Pero insisto, quizá sea una de las peores características del ser humano, pero es cierto que es así. Como todos somos humanos, o todos somos brutales, en alguna ocasión al menos, o todos recibimos brutalidades por parte de otros. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Salcedo Izu): *Gracias, señor Romeo. Señora Arboniés.*

SRA. ARBONIES BERMEJO: *Brevemente. Como el señor Consejero últimamente nos manda todo al Ayuntamiento de Pamplona, le diré que precisamente, en el diagnóstico y las conclusiones de*

la Coordinadora, una de las cosas que más valoraba en la Rochapea eran los esfuerzos que se están haciendo en el campo de los servicios sociales, el nuevo equipo de prevención e intervención en el ámbito infantojuvenil. Además, sé que está en marcha un proyecto, han iniciado un trabajo de educación familiar, es decir, un trabajo con familias multiproblemáticas.

Pero bueno, volviendo a lo que nos ocupa, usted ha dicho que los problemas no están en la escuela sino fuera de ella, y yo le digo que los problemas acuden diariamente a la escuela. Luego la escuela algo tiene que decir. No es normal ni es justo que el apoyo escolar lo tenga que dar, por ejemplo, Cáritas; el apoyo escolar, evidentemente, debería ser un apoyo que se diera desde las instancias públicas y desde la propia escuela. No quiero decir con esto que el profesor tenga que ser como el profesor que había antes en el pueblo, que se encontraba con los chavales por la tarde e incluso los recogía de la calle. Y sí que he visto alguna escena de tirón de orejas, pero no estoy hablando del tirón de orejas; evidentemente de lo que estoy hablando es de una mayor vinculación, algo que se ha perdido en el sistema educativo, no sé si porque tenemos demasiados profesionales y a lo mejor se ha perdido esa faceta humana de entrega que había y que hay todavía en algunos profesionales hacia el alumnado.

Usted ha hablado de la rigidez del sistema. Yo le digo que se haga en la Rochapea lo mismo que se ha hecho en otros barrios. ¿Por qué no? Ahora mismo tenemos 568 alumnos de secundaria que tienen que salir de la Rochapea, y no sé cuántos tendremos después. ¿Por qué no se hace en la Rochapea, si en otros sitios se ha hecho? ¿Por qué precisamente en la Rochapea, que además tiene una situación social, digamos, de cierto riesgo? ¿Por qué ahí no se hace una discriminación positiva? Y ya que usted ha mencionado el tema de las escuelas de San Francisco, yo no sé si fue el modelo D el que llevó a los gitanos a la escuela San Francisco, pero recuerdo que cuando se cerró el centro Fernando Remacha y todo el alumnado se trasladó a José María Huarte, veinte de esos alumnos, todos de etnia gitana, no fueron a José María Huarte con sus compañeros, sino que fueron a las escuelas San Francisco, con el transporte pagado y con la comida pagada. Luego no sé quién los llevaría a la escuela San Francisco, o quién les pagaría el transporte y la comida.

Realmente, el tema no es sólo de minorías étnicas. Ahora mismo hay un problema gordísimo en cuanto a la atención de todo aquel alumnado que presenta problemas. Y es porque esa atención, que debería partir de la escuela, y en la que en un momento dado hubo una mayor voluntad no sé si política o del propio equipo de profesores, hoy en día se ha dejado de dar. Es una realidad que las necesidades educativas especiales, tanto por causas sociales familiares o por discapacidad, hoy en día se han dejado de atender o se malatienden, y realmente está habiendo una fuga ya no sólo de minorías étnicas, sino incluso de alumnado con necesidades educativas especiales, a los que en años se les acompañaba a las excursiones y hoy en día no son un centro ni dos ni tres los que tenemos conocimiento que no van a los paseos porque dicen que no hay personal para acompañarlos. Esa es una realidad, y lo que le pido es una discriminación para esa realidad, en el sentido de que si se les pone un apoyo, evidentemente, podrán alcanzar si no un nivel óptimo, por lo menos el mismo nivel que se les permite a los demás. Esa era una puntualización que quería hacerle.

Y, desde luego, que en el caso de la Rochapea me hable de la rigidez del sistema, bueno, pues esa rigidez no fue tal en otros casos, como Zizur o Mendillorri. Estamos hablando de una población que podría sumar la población de diez o quince pueblos de Navarra. Y no sé por qué se le niega un centro de secundaria.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Salcedo Izu): *Gracias, señora Arboniés. No habiendo más asuntos que tratar, agradeciendo a don Javier Marcotegui y a don Fernando Carbajo que hayan asistido a esta Comisión, así como a todos ustedes, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 17 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 2.

SRA. ERRAZTI ESNAL (1): *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores. Me expresaré en euskara. Hemos tratado en más de una ocasión este tema de la Barranca en esta Cámara. Hace algunos días tuvimos aquí, en una reunión de trabajo, a la comisión de la Barranca, a instancias de Eusko Alkartasuna, y habría sido también deseable la presencia paralela del señor Consejero. Por desgracia, sucedieron unos tristes acontecimientos, de todos conocidos, y se retrasó la comparecencia del Consejero. Fue una pena que no pudiese realizarse a continuación, el mismo día o en el plazo de un par de días, para poder comparar. Es decir, haber tenido a la comisión y también al señor Marcotegui aquí para aclarar todo y, sobre todo, para haber tenido fresca la información que los representantes de la comisión aportaron. Aun así, me esforzaré en ofrecer un pequeño resumen para explicar lo expuesto por los miembros de la comisión.*

La comisión de la Barranca se creó en 1995 y está formada por todos los colectivos de esa zona de Navarra. Están representados los empresarios, todas las apymas, todos los centros, tanto concertados como públicos, también los miembros de la Mancomunidad, ayuntamientos, etcétera. Así pues, se trata de una comisión importante, si tenemos en cuenta que reúne a representantes de todos los sectores de la comarca, y además agrupa diferentes perspectivas, tanto desde el punto de vista político como del educativo. Por todo ello, a nosotros nos parece positiva la información que nos transmitieron aquí.

Resumiendo, lo que quiero recordar es que los representantes de la mencionada comisión plantearon aquí, y también al señor Consejero, lo que deseaban para su comarca: se trataba del Bachillerato Tecnológico y Mecanizado, fundamentalmente. Además, como es lógico, otro cambio en los ciclos, en concreto, quieren que se sustituya Comercio por Auxiliar de Enfermería.

Acudimos representantes de todos los grupos políticos a aquella reunión de trabajo que he mencionado anteriormente. Y respetando las palabras respetuosas que se dijeron, pudimos ver que el portavoz del PSOE entendía el tema y que le parecía lógico, que no se trataba solamente de un bachillerato o de más cualificación en la educación, sino que se trataba del futuro de toda una comarca, el desarrollo económico de toda una zona.

Otros grupos, como Izquierda Unida, HB y CDN, escucharon respetuosamente los planteamientos y peticiones que expresaron los de la comisión de la Barranca. Dichos grupos comentaron que esperarían a oír lo que el señor Consejero pudiera decir. Por consiguiente, yo creo que la demanda que he mencionado tuvo un eco bastante favorable entonces.

En aquella sesión que mantuvimos, yo creo que todos coincidíamos en que se trataba del desarrollo de una comarca, no sólo de un deseo o de otra titulación: la Barranca es una zona industrial cuyas condiciones económicas, industriales y sociales han cambiado, y es preciso dar una respuesta a esa situación, incluso desde la enseñanza. Así pues ¿Qué es lo que hace falta? Cambiar los ciclos o las titulaciones. Tenemos ante nosotros el nuevo bachillerato, y lo que nos solicitan es lo que ven en la práctica. ¿Qué demandan en las empresas? ¿Qué perfiles profesionales se requieren para trabajar? Pues en este caso están demandando el Bachillerato Tecnológico Mecanizado. Por eso demandan esa titulación. Entonces, no se trata de algo que se mueva en el ámbito de la filosofía, sino de que existe una demanda tanto por parte de las empresas como por parte de los alumnos.

También hay que tener en cuenta que hay muchos alumnos de la Barranca que parten a diario hacia Alava y Guipúzcoa, y también hacía Pamplona, claro. Hay que tenerlo en cuenta también.

He tratado de relatar brevemente lo que se planteó en aquella ocasión. Y quisiéramos saber cuál es el planteamiento del Departamento, el porqué de la negativa –ésa es la información que tenemos– al Bachillerato Tecnológico, en qué se basa. En definitiva, las razones, si es que existen. Muchas gracias.